

El Mitin de Hoy

UNA imponente manifestación antifascista será el acto de hoy, organizado por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, y la Federación Socialista de la Capital. De él ha de surgir un formidable grito de repudio contra el absolutismo, que conmoverá a todas las conciencias libres y llevará a los nidos reaccionarios el mensaje de los argentinos conscientes: el pueblo no quiere fascismo.

El pueblo argentino no quiere fascismo y luchará contra él con toda la decisión, energía y tenacidad que sea menester. Tal es lo que se ha de proclamar hoy, bien alto, para que lo oigan todos, en el mitin de la plaza Once; y esta afirmación, viva, candente, estará atestiguada por la presencia de miles de ciudadanos, congregados alrededor de la tribuna socialista y unidos por el mismo fervor cívico.

La opinión democrática declara la guerra al fascismo porque éste significa una regresión total. Movimiento brutal y confuso, impulsado tan sólo por la fuerza de sordidos intereses y por los dictados de bárbaros odios contra la libertad y el progreso, el fascismo amenaza de muerte a las más legítimas conquistas logradas en los últimos tiempos. En todas sus direcciones, el fascismo es negativo. En política, en cultura... Incapacidad ésta que ni siquiera consigue disimular con su táctica de exhumar arcaicas fórmulas económicas y brúñirlas a fin de hacerlas pasar por nuevas. Nadie se engaña, pues basta rasguñar un poco en el fascismo para descubrir, bajo un falso y tenue barniz de modernidad, los mismos propósitos de opresión y estancamiento que han caracterizado las tiranías de épocas pasadas. El fascismo tiende a perpetuar los privilegios de las clases acomodadas, abandonando a las masas trabajadoras a su miserable suerte. Contra este programa —que los fascistas quieren cumplir a sangre y fuego— se levanta el pueblo argentino y afirma su voluntad de defender las libertades públicas y asegurar la marcha de nuestras instituciones.

Tal es el sentido del mitin de hoy, y tal es su trascendencia. Por eso hacemos un llamado al pueblo metropolitano y lo invitamos a constituirse en asamblea antifascista. Es preciso que de todos los barrios de la ciudad afluyan ciudadanos conscientes. La plaza Once debe ser hoy el lugar de cita de los hombres libres. ¡Que nadie falte! ¡Que todos lleven sus pechos hinchados por el mismo sentimiento de repulsión contra el fascismo!

Es enorme la expectativa creada en torno al acto de esta tarde. El pueblo de la capital esperaba una asamblea de esta especie para volcarse en la plaza pública y reafirmar altivamente sus convicciones democráticas; reafirmación tanto más necesaria e impostergable cuanto que la campaña reaccionaria arrecia más y más. La propia disposición de ánimo del pueblo y el prestigio de la tribuna socialista son, pues, circunstancias que han de determinar un magnífico mitin.

El pueblo de la capital federal vivirá hoy una gloriosa jornada democrática.

MENTIRA CLERICAL

EL ministro de gobierno de Córdoba, doctor Agüila, ha preferido contestar por escrito el pedido de informe aprobado por el senado de la provincia, a requerimiento del representante socialista doctor Orgaz, para que explique la razón y el sentido de la autorización otorgada por el Consejo de educación a fin de que los miembros de una entidad confesional soliciten la cooperación de los maestros y directores para invitar a los niños que asisten a las escuelas fiscales, a concurrir a una concentración de carácter religioso que se realizará en esa ciudad el tercer domingo de octubre próximo.

Prendió el mencionado funcionario a justificarse su inasistencia al recinto del senado aduciendo "carecer aquella —la mitad— de significación suficiente como para abrir el debate parlamentario ya agotado a través de muchas etapas con la intervención de los más eminentes ciudadanos de la república", y la necesidad de "atemperar las consecuencias posibles a que pueden dar lugar los debates estériles que no resuelven, sino por el contrario que complican los ya graves problemas generales que exigen soluciones perentorias e inmediatas." Pero del texto de los antecedentes suministrados se desprende con toda claridad que la resolución del ministro responde más que nada a la imposibilidad de justificar la autorización conferida por el Consejo, atentatoria contra la absoluta neutralidad que en materia religiosa debe observarse en las escuelas públicas.

Cuando el Consejo de educación de Córdoba recibió, en efecto, la nota en que el Consejo diocesano de la Juventud católica le solicitaba la autorización de referencia, dicha repartición la pasó a informe de los inspectores de las cuatro primeras seccionales, las que dictaminaron en la forma que se expresa a continuación:

"Inspección primera. Agosto 29 de 1933. Tratándose de un acto al cual deben asistir voluntariamente maestras y alumnos, opino que no corresponde la intervención de este Consejo. Elévese, Corina A. F. de López Cepeda."

"Inspección. Sección cuarta, agosto 29 de 1933. Opino como la inspección de la primera sección que no corresponde la intervención de este Consejo en el acto que se menciona. María Rosa Romagosa."

"Inspección segunda, agosto 29 de 1933. Señor inspector general: Informo en el mismo sentido de las inspecciones que anteceden. Montamat."

"Inspección tercera, agosto 29 de 1933. Elévese, manifestando que en atención al carácter del acto mencionado por los occurrentes, no corresponde intervención alguna de la autoridad escolar. Dimas Oliva."

"Inspección general, 29 de agosto de 1933. Elévese informando en el mismo sentido que los inspectores de la capital. Bosch."

Como se ve, los informes de los cuatro inspectores de la capital y de la inspección general no pueden ser más concluyentes: dado el carácter del acto proyectado no corresponde intervención alguna, en el mismo, de las autoridades escolares, a pesar de lo cual el Consejo de educación resolvió el asunto en la forma solicitada por el Consejo diocesano de la Juventud católica, como lo prueba la nota dirigida a las autoridades de dicha entidad en la que se expresa "que el H. Consejo ha resuelto acceder a su solicitud de entrar a las escuelas de nuestra dependencia a invitarnos a los alumnos que voluntariamente deseen hacerlo, a concurrir al acto de fe religiosa a realizarse en el Parque Sarmiento el tercer domingo de octubre próximo". El único miembro

El Negocio de la Langosta

INFORMACIONES procedentes de Nogoyá (Entre Ríos), dan cuenta que general en la zona la censura a las comisiones de la Defensa agrícola, tanto nacionales como provinciales, a causa de abonar a los embolsadores de langosta con vales que, a causa de la actual crisis, deben descontar en las casas de comercio, las que los aceptan por el cincuenta por ciento de su valor y a cambio de mercaderías que a su vez sufren un considerable recargo.

La noticia no puede ser más sorprendente, no sólo por la explotación que ella revela de gente que ha encontrado en la venta de langosta su único y transitorio medio de vida, sino también por la grave irregularidad que implica esa forma de pago.

Cuando la cámara discutía el proyecto de ley del poder ejecutivo por el que solicitaba un crédito de quinientos millones de pesos destinados a la adquisición de barreras para combatir la langosta, logróse imponer una modificación en virtud de la cual se destinaba parte de esa suma a la adquisición de langosta embolsada.

La iniciativa fué verdaderamente feliz, pues gran número de agricultores condenados a forzosa inactividad a causa de la destrucción de sus sembrados por el acrido, dedicaronse a embolsar langosta, con lo cual podrán hacerse de algunos recursos para adquirir los artículos más indispensables para la subsistencia diaria.

Y es a estos pobres trabajadores, y especulando con su miseria, que se atrevén a explotar las comisiones de la Defensa agrícola que actúan en la zona de Nogoyá.

Suponemos que el ministerio de agricultura no tenía hasta ahora conocimiento del hecho, pues en caso contrario resultaría sorprendente que no adoptara ninguna medida para evitar su consumación.

Porque el mismo denota no solamente falta de humanidad, sino la existencia de una seria irregularidad administrativa que debe esclarecerse de inmediato.

del Consejo que se pronunció en contra de la autorización conferida, fué el doctor Felipe González Álvarez.

Lo de la "voluntariedad" en la concurrencia de los alumnos y la supuesta restricción contenida en la resolución del Consejo, según la cual "este permiso no significa que las escuelas deban concurrir al acto en su carácter de tal", no significa sino un pretexto para disimular la gravedad de la transgresión cometida, que implica una verdadera presión moral ejercida sobre los niños, incapacitados por su corta edad para sobreponerse a las controversias entre los que lo han firmado.

Auguramos, pues, que en breve renazca una paz sincera y definitiva en el continente americano.

De todos modos, cabe felicitarse por el giro que toma el asunto, al aceptar los contendientes someter sus diferencias al arbitraje y poner fin a la guerra que desde hace más de un año aniquila a dos países que ya eran pobres antes de iniciarla.

Sería de desear que por la paz del continente americano, esta fuese la última y definitiva tentativa de los países del A.B.C. y Perú para solucionar un conflicto que no debió sa-

lir nunca de las esferas del derecho internacional, máxime cuando ambos países son miembros de la Sociedad de las naciones y signatarios del pacto Kellogg; contrario, como se sabe, al empleo de la fuerza para dirimir las controversias entre los que lo han firmado.

Auguramos, pues, que en breve renazca una paz sincera y definitiva en el continente americano.

Un perro perteneciente a dicho militante murió a una niña, y como el dueño del animal se negara a entregarlo a los fines de que se le sometiera a observación en el Dispensario Antirrábico, le fué retirado con la intervención de la policía. Desde entonces, el mayor Giovanni reclamó casi diariamente la entrega del perro, y el día en que se le notificó que pasaría a recogerlo, insultó soezmente al director del establecimiento, doctor Rafael Gutiérrez, desafiándole a salir a pelear a la calle.

Como el mencionado facultativo le invitó a retirarse, intentó agredirlo, sin conseguir su propósito debido a la intervención de dos enfermeros a los que tomó a golpes, siendo luego reducido.

La incalificable agresión de que fué víctima el doctor Gutiérrez, dió motivo a numerosas manifestaciones de simpatía y de solidaridad por parte del pueblo de Mercedes y de sus administradores del hospital y de sus colegas.

La comisión administradora del hospital de Caridad se ha dirigido telegráficamente al ministro de guerra para darle cuenta del hecho e informarle que ha formulado la denuncia del caso ante la policía local. Al mismo tiempo, dicha comisión ha hecho pública su solidaridad con el proceder del doctor Rafael Gutiérrez "que se ajusta estrictamente —según lo expresa— a las disposiciones del reglamento interno y a las reglas de medida y buena educación"; ha aprobado también, la comisión de referencia, la conducta del personal subalterno que ha intervenido en el accidente.

Por su parte, el personal técnico del hospital ha acordado, por el voto

Reuniones Para Mañana, Lunes

El Senado Contra los Empleados

POR diez votos contra nueve el senado nacional rechazó el viernes el proyecto de ley sancionado unanimous por la cámara de diputados, y por el cual se introducían reformas al código de comercio modificando los artículos que legislan acerca de la indemnización por despido de los empleados. Decimos que es el senado nacional quien rechazó el proyecto por que la sanción ya lleva el sello de ese cuerpo; en realidad, debe decirse que fué la mayoría conservadora y reaccionaria del senado la que rechazó el proyecto de la cámara de diputados.

El voto de esa mayoría muestra cuán impermeable y reacia ha sido ella a todos los razonamientos de la minoría. Y esa resistencia para comprender y para obrar en consecuencia quedó demostrada, sobre todo, después del fracaso que sufrió esa mayoría al intentar vencer, antes que en la votación, en el debate parlamentario. De nada valió, así, que el senador Bravo desplegará todos sus conocimientos sobre el problema y exhibiera ai análisis de la mayoría una vasta legislación universal de protección a los empleados de comercio. Nada consiguió tampoco el senador Palacios con su derrocha de argumentación jurídica destinada a destruir la base teórica sobre la cual argumentó el senador Arancibia Rodríguez. Ni siquiera convenció a la mayoría reaccionaria el vibrante llamado del senador Matienzo para que el senado arrojara, de una buena vez, sus ropajes de anciano décrítico y rivalizara en juventud espiritual con la cámara de diputados. Menos aun convencieron a la extrema derecha los argumentos expuestos por el senador Ceballos defendiendo los avances de la legislación social. La mayoría, petrificó sus razonamientos no más allá de los dados por el senador puntano, y allí se planteó, vencida por la sólida defensa opuesta por nues- tra representación, en espera de la votación.

Cuando esta llegó la mayoría rechazó el artículo del proyecto de la cámara de diputados que decía así: "Abonará el principal al empleado, en todos los casos de despido, haya o no preaviso, una indemnización no inferior a la mitad de su retribución mensual por cada año de servicio, o fracción menor de tres meses, tomándose como base de retribución el promedio de los últimos cinco años o de todo el tiempo de servicio, cuando es inferior a aquel plazo. Para fijar el promedio se computarán como formando parte de los sueldos y salarios las comisiones u otra remuneración y todo pago hecho en especie, en provisión de alimentos o en uso de habilitación. En ningún caso esta indemnización será inferior a un mes de sueldo ni mayor de quinientos pesos por cada año de servicio."

Este artículo constituye para los empleados de comercio toda la reforma a la que se rechazó. Han entendido ellos que se ha rechazado la reforma soñada. Tienen, pues, justificados motivos para sentirse defraudados, a pesar de las reformas votadas por el senado. Estas son, en realidad, pequeñas concesiones, tan pequeñas que sólo un Castillo podía cponerse a ellas. El resto de la mayoría reaccionaria, que es ducha como una gacela, votó las reformas para cubrir las apariencias y se reservó el derecho de mostrar sus garras de defensora del capitalismo privado para cuando se votara el artículo que era el centro y objeto de toda la reforma.

Al rechazar este artículo la mayoría conservadora y reaccionaria del senado surgió de la revolución del 6 de septiembre demostró que vive al margen de las necesidades de la hora actual y del pueblo trabajador argentino. Para realizar esta demostración no ha necesitado hacer otra cosa que descorar la voz de los millares de empleados de comercio que claman, desde hace tantos años, por la reforma del código de comercio y la implantación de la reforma.

Perro Bravo y Militar Irascible

EN una de nuestras ediciones anteriores dimos cuenta de una la-

boralidad ocurrida en el hospital de Mercedes y en la que fué actor un jefe del ejército, el mayor Fortunato Giovanni.

Un perro perteneciente a dicho militante murió a una niña, y como el dueño del animal se negara a entregarlo a los fines de que se le sometiera a observación en el Dispensario Antirrábico, le fué retirado con la intervención de la policía. Desde entonces, el mayor Giovanni reclamó casi diariamente la entrega del perro, y el día en que se le notificó que pasaría a recogerlo, insultó soezmente al director del establecimiento, doctor Rafael Gutiérrez, desafiándole a salir a pelear a la calle.

Como el mencionado facultativo le invitó a retirarse, intentó agredirlo, sin conseguir su propósito debido a la intervención de dos enfermeros a los que tomó a golpes, siendo luego reducido.

La incalificable agresión de que fué víctima el doctor Gutiérrez, dió motivo a numerosas manifestaciones de simpatía y de solidaridad por parte del pueblo de Mercedes y de sus administradores del hospital y de sus colegas.

La comisión administradora del hospital de Caridad se ha dirigido telegráficamente al ministro de guerra para darle cuenta del hecho e informarle que ha formulado la denuncia del caso ante la policía local. Al mismo tiempo, dicha comisión ha hecho pública su solidaridad con el proceder del doctor Rafael Gutiérrez "que se ajusta estrictamente —según lo expresa— a las disposiciones del reglamento interno y a las reglas de medida y buena educación"; ha aprobado también, la comisión de referencia, la conducta del personal subalterno que ha intervenido en el accidente.

Por su parte, el personal técnico del hospital ha acordado, por el voto

¿Hospital o Cementerio?

EN Allen (Río Negro) se comenta desfavorablemente el estado de abandono en que la dirección de administración del ministerio de relaciones exteriores mantiene al hospital regional situado en esa localidad, el que carece de los elementos más indispensables.

Es frecuente el caso de cadáveres que deben permanecer insepultos por espacio de varios días por falta de un vehículo para trasladarlos al cementerio; como no existe una partida para ataúdes, es la municipalidad la que debe subsanar esta deficiencia, lo que le origina gastos de consideración dado que son numerosos los enfermos fallecidos provenientes del territorio.

Por falta de una ambulancia que los traslade al hospital o por la insuficiente capacidad de éste, hay enfermos que llegan a Allen en estado de completa extenuación y que se ven obligados a pernoctar en la estación del ferrocarril. El hospital resulta en extremo insuficiente para atender la vasta zona que necesita de sus servicios y puede dar idea de las dificultades con que por falta de recursos tropiezan sus autoridades, la circunstancia de que el establecimiento carece hasta de una buena mesa de operaciones.

No es esta la primera vez que la prensa debe hacerse eco de las protestas que entre el vecindario de Allen suscita el deficiente funcionamiento de su hospital. Poco tiempo atrás tuvimos ocasión de ocuparnos de las tarifas exorbitantes establecidas en el laboratorio de análisis, considerablemente más elevadas que las que se cobran por lo regular en los institutos particulares.

Si ellas pueden explicarse por la necesidad de allegar recursos para suplir la exigüedad de la ayuda oficial, debe comprenderse, también, que no es posible gravar esos servicios en forma de hacerlos inaccesibles para el público que más necesita de los mismos, sobre todo en una zona en que no existe otro establecimiento de la misma naturaleza.

Comité Ejecutivo Nacional, a las 18 horas, en el local de costumbre.

Federación Socialista de la Capital, a las 18.30 horas, en el lugar de siempre.

Grupo Comunal Socialista, a las 9 horas, en el sitio habitual.

Grupo Parlamentario Socialista, a las 9.30 horas, en la sala del congreso. A las 14.30 horas se reunirá la Comisión Permanente.



CHIQUIN

Le recuerda que además de la nutrida lista habitual que ha dado tanto renombre a su casa, continúa en vigencia el ya popular menú de 4 apetitosos platos a elección, al precio fijo de

\$ 1.40

Este menú se mantiene todos los días, incluso domingos y feriados, a mediodía y noche

Cocina insuperable, a base de productos seleccionados de primera calidad

RESTAURANT
CHIQUIN
BORSALINO & FRANCIA
CANGALLO 916
U. T. 35 - 1966

INICIO SUS SESIONES LA CONVENCION NACIONAL DE LA C. N. DE MAESTROS

Hoy, a las 9 horas, proseguirán las deliberaciones

Ayer, a las 17 horas, se reunió con la presencia de 22 delegados, la Convención Nacional de esta entidad. Previa explicación del motivo de la convocatoria por el presidente del Comité Central, se procedió a designar la comisión de poderes, que se expidió favorablemente a todas las credenciales, excepción de las del Comité Sec., que se aprobaron después de un corto debate.

A continuación se designó por votación secreta la mesa de la Convención, resultando: presidente Antonio D. Moreno; vicepresidente I. Guido Gavio; vicepresidente II. Regino A. Cuello; I, II, III y IV secretarios, Cayetano P. Rimoldi, Leonardo Glusberg, Juan B. Tula y Regina Boevermann.

Hoy a las 9 horas continuarán las deliberaciones en el salón de actos de "La Razón". La entrada es libre para el magisterio.

za y en que se sienten con mayor intensidad los efectos de la crisis reincidente.

Urge, en consecuencia, que el ministerio de relaciones exteriores contemple la situación porque atraviesa el hospital de Allen y que arbitre sin pérdida de tiempo las medidas conducentes a su solución.

Cuando está en juego la salud pública hay que apelar a medidas que no se justifican en otras circunstancias, pero que resultan indispensables en momentos tan delicados como los presentes para la saludidad del país.

Caridad de Mercedes quede en la impunidad por el solo hecho de que su autor viste uniforme.

Consideramos que las autoridades superiores del ejército son las más interesadas en evitar que arraigüe en el pueblo la convicción de que sus miembros pueden escapar a las sanciones que reprimen la inconducta de los demás ciudadanos, y que rigen la convivencia social.

Si un miembro del ejército puede incurir en cualquier exceso, importa dar la sensación de que la inflexibilidad de sus jueces no se atenuará por consideraciones que son siempre contraproducentes, porque conspiran contra la moral de la institución, y contribuyen a su descrédito.

tación de la indemnización por despido en forma amplia y justiciera. En cambio, esa mayoría ha escuchado la sorda voz de los capitalistas, siempre ávidos de grandes ganancias y permanentemente insensibles a las necesidades y requerimientos de quienes han fabricado las grandes riquezas que poseen, mediante el concurso de su salud.

El senado ha seguido, con su sanción del viernes, estableciendo la serie de desaciertos que hemos venido comentando desde estas columnas. Constituyen ellos verdaderas vergüenzas, y mirados con toda objetividad se nos muestran como los exponentes típicos de una legislación dictada por los abogados de las empresas petroleras, los directores de los ingenios azucareros, los abogados de los terratenientes y de los ganaderos, los procuradores de los grandes capitalistas del comercio y de la industria y los profesores cincuentenarios de derecho para defender y consolidar el poder económico y político de la clase más parasitaria del país.

A pesar de la sanción del senado, queda una esperanza a la gran masa de empleados de comercio que confiaba en la aprobación de las reformas propuestas por los socialistas. La cámara de diputados resolvió ayer tratar como asunto de preferencia, en la sesión de mañana, el proyecto sancionado por el senado, y se descuenta que para esa sesión habrán de reunirse los dos tercios de votos que son necesarios para que esta cámara insista en su primitiva sanción.

LOCION CARTA BLANCA

EN CADA GOTTA UNA FLOR

LABORATORIOS LEMAIRE ESPERANZA 2485 B. AIRES

Proyecto de Presupuesto para el Año 1934

Ha formulado despacho la Comisión de presupuesto de la cámara

La comisión de presupuesto de la cámara de diputados ha formulado despacho en el proyecto de presupuesto para 1934, que se eleva a 730.162.805,16. Los gastos a cubrir con rentas efectivo son:

\$ m.n.

1 Administración general	425.926.977,04
2 Servicio de la deuda pública	237.472.254,17
Total a cubrir con rentas generales	663.399.231,21
3 Asistencia social	27.264.644,95
Total	690.663.876,16

II-Gastos a cubrir con el producido de la negociación de títulos:	
1 Trabajos públicos	66.498.929,-
2 Armamentos	9.000.000,-
3 Vialidad	10.000.000,-
4 Caja de Jubilaciones	14.000.000,-
Total II	99.498.929,-
Total general	790.162.805,16

Los gastos de administración se distribuirán en la siguiente forma:

Anexos

A Congreso	5.733.129,83
B Interior	111.291.612,-
C Relaciones exteriores y culto	7.341.159,64
D Hacienda	29.655.139,-
E Justicia e instrucción pública	112.825.068,20
F Guerra	72.414.408,-
G Marina	49.721.874,-
H Agricultura	16.585.252,-
I Obras públicas	24.945.660,-
J Jubilaciones, pensiones y retiros	41.000.000,-
Total	471.513.302,67

A esta suma debe deducirse la rebaja que se aplica a los sueldos que alcanza a 20.893.944 pesos, económicas que fija la comisión en 25.000.000 y otras rebajas que suman 307.618.37 pesos.

TRABAJOS PÚBLICOS

Los trabajos pùblicos, los gastos emergentes del cumplimiento de las leyes de renovación de armamentos, los aportes a la Dirección nacional de jubilaciones y pensiones civiles en concepto de aporte patronal del 4 por ciento, que se cubrirán con el producido de la emisión de títulos, presupuestos en \$ 99.498.929 m.n., se distribuirán en la siguiente forma:

\$ m.n.

I Trabajos públicos	66.498.929,-
Dpto. de Agricultura	350.000,-
Dpto. de Guerra	3.575.000,-
Dpto. de Marina	1.818.000,-
Dpto. de Obras Públicas	34.108.000,-
F. C. del Estado	7.146.700,-
Obras S. de la N.	19.501.129,-

II Cumplimiento de las leyes de Armentos	
Dpto. de Armentos	9.000.000,-
Dpto. de Guerra	6.500.000,-
Dpto. de Marina	2.500.000,-

III Aporte a la Dirección Nacional de Vialidad	10.000.000,-
IV Aporte del 4 % a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	14.000.000,-

Total General 99.498.929,-

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Hoy disertará el doctor Angel M. Giménez

Hoy domingo, a las 17,45 horas, en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Pasaje Colón 161, el doctor Angel M. Giménez disertará sobre "La contribución del gringo a la vida argentina".

En el mismo acto, Francisco Sala ejecutará al violín, acompañado al piano por Oreste S. Spadane: I. Canción y pavana Luis XIII; Couperin, Kreisler, II. Andantino: Martini Kreisler, III. Siciliano y Rigaudon: Francisco Kreisler.

En forma amplia y justiciera. En cambio, esa mayoría ha escuchado la sorda voz de los capitalistas, siempre ávidos de grandes ganancias y permanentemente insensibles a las necesidades y requerimientos de quienes han fabricado las grandes riquezas que poseen, mediante el concurso de su salud.

El senado ha seguido, con su sanción del viernes, estableciendo la serie de desaciertos que hemos venido comentando desde estas columnas. Constituyen ellos verdaderas vergüenzas, y mirados con toda objetividad se nos muestran como los exponentes típicos de una legislación dictada por los abogados de las empresas petroleras, los directores de los ingenios azucareros, los abogados de los terratenientes y de los ganaderos, los procuradores de los grandes capitalistas del comercio y de la industria y los profesores cincuentenarios de derecho para defender y consolidar el poder económico y político de la clase más parasitaria del país.

A pesar de la sanción del senado, queda una esperanza a la gran masa de empleados de comercio que confiaba en la aprobación de las reformas propuestas por los socialistas. La cámara de diputados resolvió ayer tratar como asunto de preferencia, en la sesión de mañana, el proyecto sancionado por el senado, y se descuenta que para esa sesión habrán de reunirse los dos tercios de votos que son necesarios para que esta cámara insista en su primitiva sanción.

(Viene de la PRIMERA página)

Está abierta la inscripción para el curso de referencia. También se reciben inscripciones para el curso del doctor Alejandro Korn, sobre "Hegel y Marx", que se realiza los jueves.

La secretaría atiende al público todos los días, de 18 a 20 horas.

Cuota Única: afiliados, \$ 0,50; no afiliados, \$ 1.

INSCRIPCION

Ya lo ha dicho el representante socialista en el senado de Córdoba. Si el gobierno de ese estado se muestra tan deseo de contribuir a la "tarea patriótica de pacificación de los espíritus, mediante la anulación de todos aquellos factores que puedan intranquilizar y aun convolutionar los estados de conciencia colectivos, de tan graves y peligrosas repercusiones para la marcha de las actividades constructivas del país", no conseguirá su propósito embanderándose en uno de los bandos en pugna, sino mediante el honrado y fiel cumplimiento de la letra y el espíritu de las leyes vigentes.

Sobre el primer punto, la asamblea aprobó la siguiente resolución:

— La Primera Conferencia Nacional de Tránsito, teniendo en cuenta la necesidad de encargar a un organismo capacitado todas las gestiones tendentes a la realización de las conclusiones aprobadas, y su mayor difusión en el país, resuelve designar al titular de la misma Ing. Juan A. Brian en el carácter de presidente de la junta permanente, con facultades para designar los miembros que la deben integrar y que deberán representar en primer término a las entidades concurrentes a la conferencia y a todas las principales actividades afectadas.

Esta junta permanente tendrá por misión primordial:

Gestionar de los poderes nacionales, provinciales y municipales, la sanción legal de los votos aprobados por la conferencia, y en especial, de Juan A. Brian,

redactar un proyecto de ley orgánica de tránsito.

Coordinar las conclusiones, revisar los trabajos y redactar, desarrollando los temas del programa, una declaración armónica, sujeta a las conclusiones aprobadas; organizar su publicación y difusión amplia por medio de la memoria general de la conferencia, por publicaciones especiales y por conferencias y otros medios que estima convenientes.

— La Primera Conferencia Nacional de Tránsito otorga a la junta permanente las más amplias facultades para el mejor cumplimiento de su cometido.

Luego, la asamblea resolvió facultar a la junta permanente para que designe la Comisión especial de tránsito fluvial y marítimo, como así también a que proceda a ordenar la edición de los anales.

Después de un breve cuarto intermedio se procedió a la apertura de la sesión de clausura que se realizó en el salón de actos del concejo deliberante.

En esta sesión de clausura hicieron uso de la palabra el doctor Luis María Urdinaz, el delegado del Centro Protección Choferes, José Carafel, y el presidente de la conferencia, ing.

Juan A. Brian.

En la mañana de ayer ha quedado clausurada la Primera Conferencia Nacional de Tránsito, iniciada el 11 del corriente.

Previamente al acto oficial de clausura, se realizó una asamblea plena con el objeto de designar la junta permanente de la conferencia, otra de tránsito fluvial y marítimo y resolver acerca de la publicación de los anales.

Sobre el primer punto, la asamblea aprobó la siguiente resolución:

— La Primera Conferencia Nacional de Tránsito, teniendo en cuenta la necesidad de encargar a un organismo

capacitado todas las gestiones

tendentes a la realización de las conclusiones aprobadas, y su mayor difusión en el país, resuelve designar al titular de la misma Ing. Juan A. Brian en el carácter de presidente de la junta permanente, con facultades para designar los miembros que la deben integrar y que deberán representar en primer término a las entidades concurrentes a la conferencia y a todas las principales actividades afectadas.

Esta junta permanente tendrá por misión primordial:

Gestionar de los poderes nacionales, provinciales y municipales, la sanción legal de los votos aprobados por la conferencia, y en especial, de Juan A. Brian

Sancionó la Cámara, en General, el Proyecto de Ley de Petróleo

Intervinieron en el debate los diputados Dickmann (E.) y Repetto

Bajo la presidencia del doctor Cafetera y con la asistencia de 82 legisladores se inició ayer la sesión especial de la cámara de diputados, a fin de considerar el régimen legal de petróleo.

Inmediatamente la cámara rendió homenaje a la memoria del ex-gobernador Fries Silva.

Luego se votó el proyecto despachado por la Comisión de negocios constitucionales, autorizando el presidente de la república a ausentarse temporalmente de la capital durante el receso parlamentario.

Plan de Labor para Mañana

El cuerpo fijó seguidamente el plan de labor para la sesión de mañana, lunes. Primeramente considerará el proyecto en revisión sobre propiedad literaria, artística y científica, luego las reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio y finalmente se entrará a tratar el proyecto de presupuesto general de gastos para el año 1934.

Moratoria Hipotecaria

Previo un breve informe de J. H. Martínez se sancionó la moratoria para los deudores del Banco Hipotecario Nacional.

Esta ley queda redactada en los siguientes términos:

Art. 1º. Suspéndese por el término de tres años, desde la vigencia de esta ley, el servicio de 1 ojo de comisión que actualmente cobra el Banco Hipotecario Nacional. Durante el mismo término los deudores de ese Banco quedarán autorizados a dejar de pagar la cuota semestral de 1/2 ojo fijada para la amortización de préstamos.

Terminado este plazo los deudores abonarán las sumas correspondientes a la amortización suspendida en la forma que determine el directorio, con aprobación del poder ejecutivo.

Art. 2º El servicio de 1 ojo de comisión, quedará condonado a todos los deudores que hagan sus pagos con regularidad y el directorio podrá condonarla en los servicios adeudados a la vigencia de esta ley, que se cancelen dentro de los tres años.

Art. 3º Queda eximido el Banco de rescatar las cédulas correspondientes, mientras la amortización que se interrumpe permanezca impaga.

Art. 4º Los deudores actualmente en mora quedan eximidos de los intereses punitivos, correspondientes a los servicios que abonen durante la vigencia de esta ley.

Art. 5º Autorízase al directorio, durante la vigencia de esta ley, para hacer arreglos con sus deudores, sobre el pago de los servicios atrasados, pudiendo otorgar plazos que no excedan de diez años.

Art. 6º Cuando se resuelva la venta de un inmueble hipotecado, se faculta al directorio para ordenar la subasta con la hipoteca del mismo bien, fijando las condiciones que estime convenientes, con respecto al pago de la parte del precio en efectivo, que corresponda al monto de los servicios atrasados.

Art. 7º El Banco podrá demorar tres años, desde la adjudicación de un inmueble hipotecario, durante la vigencia de esta ley, para liquidar definitivamente la operación, pudiendo vender pública o privadamente el bien, transfiriendo la hipoteca al comprador.

Mientras la liquidación definitiva no haya tenido lugar, el deudor puede readquirir su propiedad previo pago de su deuda.

Art. 8º Autorízase al poder ejecutivo a entregar al Banco hasta la cantidad de treinta millones de pesos en títulos de la deuda pública

El Nacionalismo de los Reaccionarios

huele a petróleo y coincide con los intereses de los capitalistas de Londres y Nueva York.

Afirmó la soberanía del país impidiendo todo intento de dictadura.

Concurra Hoy al Mitin Socialista

COMPLETAS REFORZADAS \$25

Empolvadoras \$4

Coronas oro 22 Kts. \$12

Extracciones sin dolor. \$2

9.30 a 11 y de 11 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Primeras consultas, de

10 a 11 y de 11 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" Y SUS FAMILIAS, honrados y reducidos.

Mañana tratará las reformas al Código de Comercio

interna, siendo a su costa el servicio de intereses y amortización de los títulos utilizados.

Art. 9º Derógame la ley N° 11.637.

Régimen de las Minas de Petróleo e Hidrocarburos Fluidos

Seguidamente la cámara entró a considerar el proyecto de ley en revisión venido del senado y despachado por las comisiones de legislación general e industrias y comercio, sobre el régimen de las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos.

El despacho de la mayoría está suscripto por los diputados de la concordancia y los demócratas progresistas. Hay luego tres disidencias parciales de algunos diputados que firman dicho despacho.

EL PROBLEMA DEL PETROLEO SE MANTIENE EN SU INTEGRIDAD

Se trata de puntos de vista que tienden a un solo propósito de imponer a la opinión pública, pues a juicio, el problema magnó del petróleo está en toda su integridad.

Dijo que nunca había creído en el imperio absoluto del petróleo, considerando que se había exagerado algo al respecto, como tampoco aceptó su irreemplazabilidad. A este respecto se refirió al carbón que fué reemplazado con relativa facilidad. Por eso continuó diciendo— el Partido Socialista y sus legisladores no votaron en anteriores circunstancias el monopolio absoluto del Estado.

LA POLITICA DEL PETROLEO

Con estos antecedentes nos será fácil explicar nuestra situación actual. Es evidente que hay naciones en que todavía persiste y persistirá el imperio político del petróleo, que extiende su influencia y su poderío sobre los yacimientos petroleros del mundo y que intermedio de sus gobiernos o de sus poderosas compañías capitalistas. Hay en este momento, como en el año 1927, una ruda competencia por este elemento y no solamente por el dominio de los yacimientos sino también de los mercados.

RUSIA Y ESTADOS UNIDOS

Se sabe positivamente que uno de los conflictos agudos en los últimos años entre las potencias occidentales y sobre todo entre Estados Unidos y la nueva Rusia Soviética es precisamente el petróleo. No sé si con o sin razón se ha afirmado que la Rusia Socialista ha querido invadir el mundo con su petróleo y con su nafta a precios que se dice de dumping.

PARAGUAY Y BOLIVIA

He citado este grueso hecho, pero hay uno más chico, pero para nosotros más impresionante, que es el conflicto que está al lado de nuestras fronteras. Quién ignora que la lucha absurda, suicida, incomprensible entre Bolivia y Paraguay es estimulada por el imperio del petróleo? Esta en la conciencia de todos los hombres que siguen, que estudian y perciben los fenómenos sociales, porque de otra manera no tendría explicación este absurdo conflicto.

EN NUESTRO PROPIO PAÍS

Quién no sabe que aún dentro de nuestro país últimos acontecimientos

refirió más adelante a la superproducción de este combustible. Agregó el orador que la superproducción del petróleo le ha hecho perder sus fuerzas como valor político internacional.

Criticó la sanción de la cámara en 1927 que creaba el monopolio absoluto del estado para la explotación del petróleo.

Dijo más adelante que asciende a tres mil quinientos millones de litros la nafta que se importó en los últimos 10 años al país, lo que representa un valor aproximado de \$25 millones de pesos. Si a esta cifra se suman las del petróleo crudo y demás derivados, podríamos llegar a la suma de \$1 mil millones de pesos, con que se ha desangrado a la nación en los últimos 10 años, y que radican hoy en la república Argentina nos hubieran aliviado a la afrontante situación económica. Analiza luego los diversos capítulos del despacho de la mayoría de la comisión, la que tiene formado criterio definitivo sobre este asunto.

Después de otras consideraciones termina el miembro informante solicitando el voto favorable de la cámara para la sanción del despacho.

Discurso de Dickmann

El diputado Dickmann E., comenzó diciendo que le tocaba a Ruggieri producir el informe de la minoría, pero que en su ausencia, por enfermedad, lo haría él.

No voy a entrar a historiar el problema del petróleo —dijo luego— en el mundo y el país porque sobre este asunto todo se ha dicho. Por otra parte, el miembro informante de la mayoría ha traído nuevamente los antecedentes acerca de este importante mismo problema.

Tampoco voy a entrar en el aspecto técnico, de detalle económico, sino que circunscribiré mi exposición al aspecto legislativo, en cuanto la ley ordena, encuena, goberna la producción técnica y económica del petróleo.

Explicó después los motivos por los cuales el país no tenía una ley orgánica a este respecto, refiriéndose, con ese motivo, a la labor legislativa del año 1927.

Denunció la actitud demagógica que en aquel entonces adoptaron los

mismos se han traducido en la sensación de que poderosas compañías conocidas en el mundo todavía operan en este sentido entre nosotros? He recibido ayer un libro de A. Bunge que se llama "La guerra del petróleo en la Argentina" en contestación a una demanda por calumnias entablada por los gobernantes de Salta, porque el diputado Bunge afirmó con razón y con verdad que en estas cosas andaban influencias de las poderosas compañías, de la Standard Oil.

EL IMPERIO POLITICO

El imperio político del petróleo está todavía en plena agudeza, aun admitiendo como verdad las manifestaciones que Herranz con respecto al decrecimiento de su influencia económica, que Dickmann E. entiende que hasta en este aspecto es formalizable.

Rechazó el argumento de la superproducción diciendo que había una evidente falta de consumo. Los barcos de los mares se han reducido, los ferrocarriles corren menos, hay muchos menos automóviles y los que circulan gastan menos nafta. Se han abandonado los tractores mecánicos. La industria utiliza menos energía y por lo tanto consume menos petróleo.

No es, pues, una superproducción de petróleo, sino un subconsumo. El día que el ritmo del progreso vuelva a retomar su rumbo no alcanzará la actual producción del petróleo, afirmó nuestro compañero.

OTRO ASPECTO DEL PROBLEMA

Después de explicar la disminución de precios que se ha operado en el petróleo, entró a referirse a otros aspectos de la cuestión que juzgó importante.

De otro campo político, de otro horizonte social se ha querido impresionar a la opinión pública con el siguiente argumento: somos un congreso que no tendría derecho de legislar sobre el petróleo ahora. Además de los argumentos legales que destruyen esta absurda pretensión hay otra y es que este año no es nuevo en los anales legislativos del país.

En efecto, desde el año 1914 existen

su consideración iniciativas de mucha importancia. Enumeró luego las distintas iniciativas surgidas posteriormente y los debates originados, para demostrar la carencia de razón de semejantes manifestaciones.

DISIDENCIA SOCIALISTA

Luego entró a explicar en qué consistía la disidencia socialista. Dijo a este respecto que los socialistas queremos que se sustraiga del petróleo al dominio privado de las provincias; queremos que se lo entregue al dominio nacional; queremos, además de la explotación de yacimientos petrolíferos fiscales, participación tan importante y tan progresista que ha demostrado prácticamente la aptitud y capacidad del Estado para hacer algunas cosas con las cuales nosotros creímos antes que tal vez no conviene cargarla, porque nosotros cambiamos nuestros sentimientos e ideas a medida del progreso de los hechos; queremos además la explotación mixta del capital y por los hombres de iniciativa privada y queremos el monopolio, eso sí, del Estado— exclusivo de los elementos de transporte de este producto.

Son estas tres disidencias fundamentales que a continuación explicó Dickmann con toda extensión.

Al referirse a la nacionalización señaló el cambio de criterio de Herranz

Después de comer bien, se precisa algo más...
Un café bien preparado!
Eléctrica PRISMA prepara su café o té con agua pura y en su primer hervor.
exenta de óxidos de metales.



PRISMA NO TIENE CALDERA

que, en 1927, se pronunció a favor de la misma y ahora se manifiesta en contra.

Estudió las razones de carácter institucional que se hicieron en los debates de aquel año, sosteniendo que nadie consideró que se vulneraban los principios de la autonomía provincial. Tan es así que se votó la nacionalización del petróleo por 83 votos contra 17, interviniendo diputados de todos los sectores. En la constitución afirmó Dickmann que cabía perfectamente la nacionalización del petróleo, ya que una de las facultades que la misma confiere al Congreso es precisamente la de sancionar los códigos, entre ellos el de minería, y pidiendo sancionar esto puede establecerse el régimen minero que conviene a la Nación.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Se refirió al desarrollo de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, sosteniendo que había que tenerlo muy en cuenta a este organismo. A juicio de Dickmann toda la legislación debe girar alrededor de él.

Sin ser monopolistas, sin haber abdicado nuestras ideas al respecto, sin querer el monopolio absoluto del Estado, deseamos que Y. P. F. tenga cada vez más desarrollo y una expansión más grande y que las provincias, cualquiera sea el resultado de esta ley, tengan en cuenta esa organización fiscal y la otorguen preeminencia en las concesiones.

MONOPOLIO DE LOS TRANSPORTES

Luego se ocupó sobre el último punto de la disidencia socialista sobre el monopolio del Estado en los medios de transporte. Agregó que cualquiera que sea el régimen de la legislación del petróleo sobre este último aspecto habrá casi unanimidad en todos los países.

Se ha demostrado que el que posee los medios de transporte, aun no explotando yacimientos, posee

(Sigue en la página CINCO, col. 1a.)

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Catálogo General de Gath y Chaves.—Esta casa ha editado recientemente, para su clientela del interior, en un bien presentado volumen, el catálogo de artículos de vestir y para el hogar correspondiente a las estaciones de Primavera y Verano 1933-1934. El catálogo trae copiosas ilustraciones, destacando los detalles principales de las mercaderías y presentando los modelos de la temporada.

Boletín de la Asociación Cultural Ameghino.—Circulan ya los números 2, 3 y 4 de esta publicación de información cultural y bibliográfica. La revista es quincenal.

Vocalización Racional del Sistema Pitman, por Pascal Grun.—Al precio de cincuenta centavos, se vende este interesante y útil folleto "para facilitar el estudio de la taquigrafía". Se exponen aquí nuevos procedimientos de vocalización que se amoldan, según indica el autor, a todas las reglas fundamentales del sistema Pitman y tienden a concretar la escritura, modernizar su enseñanza y facilitar la práctica.

Adelante, — Esta nueva revista se dirige a "los estudiantes de todo el mundo". Nutrida con diversas colaboraciones sobre aspectos culturales, "Adelante" merece ser estimulada.

La Guerra del Chaco, por Pedro N. Ciencio.—Este folleto aboga por la cesación de la contienda. En unas líneas prefaciales, el autor declara que "el espíritu de la guerra será vencido sólo cuando se haya derrotado el Estado - Militar - Nacionalista - Capitalista, es decir: el armamentismo, el proteccionismo, y la tiranía de la mano blanca capital".

El Japón ante la Liga de las Naciones.—Antecedentes relativos a Manchuria y consideraciones de la Sociedad de las Naciones y el Japón. Buenos Aires, 1933.

El espíritu de Chuquisaca, por Mario Antonio Laconich.—Folleto editado en Asunción, 1933. Encara el problema del Chaco, siguiendo el "proceso y desarrollo de la agresión boliviana".

GIROLAMO PAGLIANO PURGANTE Y DEPURATIVO
Tomelo ahora

CONTRA HUMEDAD DE LLUVIA
CERESITOL LIQUIDO IMPERMEABLE INCOLORO
AZOPARDO 920 B.A. CASA CERESITA U.T. 35.000 2403-677

Los Empleados de Comercio Insisten en Que se Aprueben las Reformas al Artículo 157

Numerosas sociedades de empleados de comercio, se han dirigido a la cámara de diputados

Como es del dominio público, la mayoría del senado ha defraudado las esperanzas del numeroso gremio de empleados de comercio, pues al aprobar el despacho que suprime la indemnización de despido, se ha frustrado el objeto de la reforma, lo que ha motivado resoluciones de las principales sociedades de empleados de comercio de todo el país, de acuerdo a la campaña dirigida por el Comité Gremial pro reforma del artículo 157 del código de comercio.

A continuación damos la nómina de las entidades que se han dirigido al parlamento insistiendo en la sanción de la cámara de diputados:

Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe; Sociedad Empleados de Comercio de Tres Arroyos; Centro Empleados de Comercio de Firmat; Centro Unión Empleados de Comercio de Venado Tuerto; Centro Empleados de Comercio de Córdoba; Asociación Empleados de Comercio de Bahía Blanca; Centro Unión Dependientes de Comercio de Rafaela; Sociedad Unión Empleados de Comercio de Coronel Suárez; Centro Empleados de Comercio de Junín, Buenos Aires; Sociedad Empleados de Comercio de La Plata; Asociación Empleados de Comercio de Azul; Centro Empleados de Comercio de Tucumán; Sociedad Empleados de Comercio de Adolfo Alsina; Sociedad Empleados de Comercio de Junín.

La Cámara Consideró la Ley Orgánica del Petróleo

(Viene de la TERCERA página)

La realidad del monopolio del petróleo. Manifestó a este respecto que en los Estados Unidos el monopolio del petróleo no empezó por la explotación y explotación, sino por los productos.

Afirmamos, pues, la necesidad de entregar al estado nacional las minas de petróleo de todo el país sin mengua de las provincias; afirmamos la necesidad de asociar a la importante explotación de yacimientos petrolíferos las explotaciones mixtas; he querido significar la necesidad de conservar en manos del Estado el monopolio de transporte.

El Partido Socialista nunca ha querido hacer demagogia y mucho menos en este asunto. Sé que aun ahora hay demagogos al servicio de muchas veces no de intereses muy claros y los señores diputados sabrán a quién me he referido, a un demógrafo que ha hecho de este asunto una gran propaganda en el país; demagogos al servicio de intereses a veces oscuros y confusos y que nos van a exhibir en cierto modo como cómplices de una sanción de la cámara en el sentido que algunos consideran perjudicial al interés general del país.

Nosotros no recurrimos a este procedimiento. Consideramos que en cualquier sentido que salga buena ley, y queremos que salga buena, y a ello vamos a colaborar con nuestra voz y con nuestro voto, es susceptible de mejorarse, de perfeccionarse, que aun si se comete ahora un grave error se puede corregir.

Yo personalmente considero, señores diputados, que la legislación general debe ser experimental. Nadie puede pretender sancionar una ley perfecta. Las leyes son obra humana y son susceptibles de errores y de defectos y la virtud está en saber corregirlas a tiempo. Por eso las leyes están en perpetua evolución y los mejores parlamentos son aquellos que enmendan constantemente las leyes anteriormente sancionadas.

Queremos contribuir a que el país tenga una ley de petróleo. El estado actual es el peor. Al amparo de la falta de una ley se hacen toda clase de concesiones irregulares e inconvenientes.

El código actual de minería no ha previsto la existencia del petróleo; no es aplicable al petróleo. Está completamente anticuado en este asunto haciendo honor a su autor, que en su tiempo hizo un excelente código, pero tiene más de medio siglo.

Por eso contribuimos a la sanción de esta ley. Esperamos que los señores diputados serán permeables a las razones justas y verdaderas que se invocan, como nosotros somos permeables a todas las razones que se dan en este recinto y fuera de él contra algunas de nuestras ideas y de nuestros sentimientos. La infalibilidad no existe más; ni siquiera creo que la invoca más el papá. En sus últimos documentos no hemos visto invocar más la infalibilidad. Solamente los leñadores o los sabios absolutos, que no existen, pueden invocar la infalibilidad.

SANCIÓNEMOS UNA BUENA LEY

Demos una buena ley de petróleo al país argentino. Encuadremos esa gran industria hacia el interés general. Cercaremos cada vez más el interés privado y el lucro privado. Colocaremos por encima de todos los intereses el interés general y permanentemente de la nación en sus aspectos múltiples de industria, de comercio, hasta del embellecimiento y de diversión como es el turismo.

—

Discurso de Repetto

En nombre del grupo parlamentario socialista habló Repetto. Nuestro compañero rindió su homenaje a los legisladores que habían pasado por el recinto de la cámara los diputados proyectando la legislación sobre la materia, los cuales dejaron huellas luminosas.

Recordó también su viaje a Comodoro Rivadavia en el año 1914, diciendo que hasta entonces no conocía nada sobre el problema, pero que aquel inmenso emperio hizo nacer en él una curiosidad que le llevó a proponerse por la legislación petrolífera. Con ese motivo consultó —dijo— la legislación extranjera, especialmente la de Rumanía. Fruto de esa labor fué su primer proyecto presentado en el año 1914.

Se ocupó acto seguido de las distintas iniciativas presentadas en la cámara; a algunas de ellas, como ser las de Escobar y Uriburu no le atribuyó ninguna importancia. En cam-

bió

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

Comité Ejecutivo Nacional
CARNETS

A retirar — Los Centros Socialistas que a continuación se detallan pueden pasar por el Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los nuevos afiliados.

12. Flores Sud; 3a. Paz y Trabajo; 11a. 13a. Saavedra, 1/a., Lomas de Zamora. Recintos de Escalada Este, Valentín Alsina.

Expedidos — En el día de ayer han sido expedidos los carnets de los nuevos afiliados correspondientes a los siguientes Centros Socialistas en el interior del país:

Buenos Aires: Bahía Blanca (Las Villas), Dolores, Junín, La Plata 3a., Orléans, Rawson, Rojas, Villa Iris.

Córdoba — Arías, Córdoba la, Córdoba la, Jujuy — Perito del Carmen.

La Rioja — La Rioja.

San Juan — Caucete, Jachal, Medina Agua, San Juan, Ullum, Ullum (Femenino), Villa del Salvador.

Santa Fe — Reconquista, Rosario 4a. y 5a., San Cristóbal, Santa Fe 3a.

Tucumán — Apóstoles.

La Pampa — Mauricio Mayer.

Chaco — General Pinedo, P. Roque Sáenz Peña.

Río Negro — San Carlos de Bariloche.

Santa Cruz — Puerto Deseado.

ANDRES JUSTO

Tesorero del C. Ejecutivo

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal: 4a., nota del día 20;

14a., nota del día 22; 15a., La Paternal,

nota del día 22; 15a., Villa Devoto, mov.

de afiliados; 16a., Belgrano, cotizaciones;

15a., Saavedra, mov. de afiliados; 16a.,

Saavedra Oeste, nota del día 20;

Villa Hayes, cotizaciones; 15a., Villa Hayes, cotizaciones; 15a., Villa Olmos, cotizaciones; 16a., Of. del Cuero, cotizaciones.

Buenos Aires: Bahía Blanca, nota del

día 21 y cotizaciones; Cabildo, nota del

21; Caseros, nota del día 20 y cotiza-

ciones; Maipú, nota del día 20; Merlo, cotiza-

ciones; Necochea, nota del día 21; Pilar,

cotizaciones; Punta Alta, nota del día 16;

Quilmes Oeste, nota del día 20; Tres

Arroyos, notas del día 21 y cotiza-

ciones; Córdoba: Brinkmann, nota del día 18;

Córdoba 7a., nota del día 19 y mov. de

afiliados; Sampacho, nota del día 20;

Entr. Ríos: Basavilbaso, nota del día

21; Mendoza: Junín, cotizaciones; Mendo-

za N. O. Femenino, dos notas del día

20, mov. de afiliados y cotizaciones;

San Juan: Desamparados la, nota del

día 20 y cotizaciones; La Isla, nota del

17 y 18; Manzanales de cotizaciones; Ullón,

notas del día 10; 25 de Mayo, nota

del día 17.

Santa Fe: Junín, nota del día 20;

Rosario 4a. y 5a., nota del día 20; Rosario

9a., nota del día 20 y cotizaciones;

San Juan: Desamparados la, nota del

día 20 y cotizaciones; Santa Teresita, nota del

día 20 y mov. de afiliados; Villa Gutiérrez, nota

del día 17 y cotizaciones.

Tucumán: Aguilar, nota del día 17;

Chaco: Pte. de la Plaza, notas del 5, 6 y 10.

Chubut: Comodoro Rivadavia, nota del

día 21; Trelew (afiliados directos), nota del

día 15.

La Plata: Longchamps, dos notas del

día 21; Quemú-Quemú, nota del día 17.

Santa Cruz: Puerto Deseado, nota del

día 16.

Varias: Comisión de Información Gre-

nal, nota del día 22; Agrupación Artís-

tica "Juan B. Justo", nota del día 20;

Sección de Florio (S. A. de Giles), Aus-

picado por esta biblioteca y con el

día 21.

A ENTRAR

16 — Español Cabo San Agustín, pro-

cedente de Génova. Correo hasta el 29.

26 — Ingles Western World, procedente

de Nueva York. Correo hasta el 16/8.

27 — Alemán General Ossorio, pro-

cedente de Hamburgo, con fechas hasta el

10/9.

29 — Ingles Arlanza de Southampton,

con fechas hasta el 12/9.

29 — Holandés Flandria, de Amster-

dam. Correspondencia hasta el 11/9.

29 — Francés Kerguelen, procedente de

Hamburgo. Correo hasta el 8/9.

2 — Octubre — Almán Monte Rea-

procedente de Hamburgo. Correo hasta el

10/9.

3 — Italiano P. Marti, procedente de

Génova, con fechas hasta el 10/9.

4 — Ingles Western World, procedente

de Nueva York. Correo hasta el 16/8.

7 — Belga Hispania, de Londres, con

fechas hasta el 20/8.

8 — Francés Massilia, de Burdeos. Co-

rreo hasta el 25/9.

A SALIR

25 — Francés Groix. A las 16, para

Montevideo. Santos, Río de Janeiro, Cas-

a blanca, Lisboa y El Havre. Cierre a las

19, sin alcance.

21 — Inglés Dasedo, de la Plata, pa-

ra Montevideo, Río de Janeiro, Lisboa y

El Havre. Cierre a las 11.30, alcance a

las 19.

26 — Italiano Conte Biancamano. A las

22, para Montevideo, Santos, Río de Ja-

neiro, Barcelona y Génova. Cierre a las

20. 20, para las 11.30, alcance a las

20. 20, Ingles Andalucía Star, a las 10, na-

ra Montevideo, Santos, Río Janeiro, Be-

rlia, Pernambuco, Tenerife, Madeira, Ply-

mouth, Boulogne-sur-Mer y Londres.

Cierre a las 7.30, alcance a las 9.30, en

el puerto.

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de

moneda extranjera a los siguientes

precios, equivalentes en moneda na-

cional:

100 pesos uruguayos convencional

100 dólares juguenses \$ 6.10 6.10

(1) Premio máximo de venta fijado

por el Banco de la Nación Argentina, de

acuerdo con disposiciones de la Comi-

sión de Control de Cambios.

MERCADO DE CEREALES

VENTAS DE AYER

Trigo, 120 bolillas, a \$ 4.80.

Mijo, 1.538 bolillas, de \$ 3.40 a 3.80.

Lino, 1.143 bolillas, de 8 a 11.

Avena, 397 bolillas, de 4 a 4.40.

Cebada, 757 bolillas, a 3.60.

CAMARA GREMIAL

Trigo — Barista consumo, base 80 kilos,

anterior \$ 4.50 y 5.65; Buenos Aires, base

80 kilos, 5.20 y 5.25; Bahía Blanca, base

80 kilos, 5.50 y 5.80; idem base 75 kilos,

5.18 y 5.15.

Cereales: Cuarto por ciento cueros ex-

traños, 10.95 y 10.95.

Avena — Buenos Aires, base 47 kilos,

3.80 y 3.80; Bahía Blanca, base 47 kilos,

3.80 y 3.80; Mar del Plata, 3.80 y 3.80.

Mijo — Amarillo, 3.72 1/2 y 3.72 1/2;

centenario, 4.20 y 4.20.

Centeno — Base 73 kilos, 3.60 y 3.60.

Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 3.70 y 3.70.

N. B. — Rebajar a granel, por cien kilo-

s, trigo, \$ 0.16; mijo, 0.13.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y sub-

productos del trigo:

Harina 000, por diez kilos, a \$ 1.18;

1.00, 1.13; 0.90, 1.05; 0.85, especial,

0.80; 0.75, segunda, a \$ 0.48.

Rebaballo, por cien kilos, a \$ 4.15; afre-

cho, a 3.50; afrechillo, a 3.50.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados en esta

Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior

5.50 y 5.60; número 2, base 78 kilos,

5.02 y 5.10; líne 4 por ciento cueros

extraños, 19.75 y

CONFERENCIA SOCIALISTA INTERNACIONAL

Táctica y Estrategia del Movimiento Obrero Durante el Período de la Ofensiva Fascista

En la Casa de la Mutualidad, en París, tuvo lugar a fines del mes pasado, como lo anunciamos oportunamente, la primera Conferencia de la Internacional Obrera Socialista, con la asistencia de 142 delegados, representando a 30 países.

El tema único de la Conferencia era "Táctica y estrategia del movimiento obrero durante el período de la ofensiva fascista".

A continuación damos los discursos del secretario y del presidente de la Internacional, compañeros Federico Adler y Emilio Vandervelde, pronunciados en la sesión de apertura de la Conferencia:

Discurso de Federico Adler

Camaradas: El Ejecutivo de nuestra Internacional ha acordado que la discusión acerca de la situación internacional, tal como resulta de los acontecimientos de los últimos tiempos, se hiciere en una forma tan franca como fuera posible. Decidí también que no sólo pudieran ser expuestas aquí las opiniones oficiales de los diversos partidos, sino que igualmente debiera darse facilidades a los diferentes delegados para que, bajo su responsabilidad personal, expusieran sus opiniones fuera de los acuerdos tomados por sus partidos.

Se me ha encargado la misión de iniciar este debate, durante el cual habrán de ser tratados gran número de importantes problemas políticos, mediante un informe sobre la última sesión de nuestro Ejecutivo, así como por medio de indicaciones relativas a los problemas que conciernen a la Internacional. Al hacerlo así, camaradas, me encuentro en la misma situación que todos los demás delegados de esta conferencia. Tampoco yo puedo hablar en nombre del Ejecutivo sobre los complicadísimos problemas que se han planteado; pero también me permitiré que yo, bajo mi responsabilidad personal, enfoque los problemas tal como los veo particularmente.

El Ejecutivo ha indicado en diversas ocasiones que debíamos tomar como punto de partida los sucesos acontecidos en Alemania. Pero cualquiera que sea la medida en que Alemania constituye el punto de partida y la causa de la posición dada al problema, debemos, sin embargo, indagar aquí, en un marco mucho más amplio, los efectos de dicha situación en el conjunto de nuestro movimiento. Por eso hubo anteayer, en nuestro Ejecutivo, una discusión muy profunda, en la cual se trató de los acontecimientos de los últimos tiempos, notablemente desde el punto de vista de la actitud que la secretaría internacional ha adoptado acerca de ellos. Ya habré visto en la prensa que el Ejecutivo ha acordado por unanimidad aprobar la táctica y la actitud de la secretaría de la Internacional Obrera Socialista.

Debemos ocuparnos de la labor futura

Camaradas: Es nuestra opinión que en la Conferencia que estamos celebrando debemos ocuparnos especialmente de la labor de la Internacional en lo que viene, aun cuando comprendamos que también pueden sacarse enseñanzas del pasado. Esto resulta, naturalmente, del curso de los acontecimientos; pero se trata de plantear los problemas, sin descender a cuestiones de detalle, en el gran marco de la estrategia y de la táctica del movimiento obrero internacional en la época del fascismo. Por esto, camaradas, he de tratar, sobre todo, de los problemas que se plantean para la Internacional como tal.

Desearía señalar aquí, con toda franqueza, como desde luego ocurrirá en todo este debate, la situación gravísima en que se encuentra el movimiento obrero internacional, situación que se refleja en todas las cuestiones individuales que nos conciernen y que se refleja ya en la actitud de los diferentes partidos con respecto a esta conferencia. La necesidad de una discusión así, del proceso de clarificación que queremos emprender, es muy distinta en los partidos existentes en países amenazados por el fascismo que en los países que soportan el fascismo, y más distinta todavía en los países donde la democracia no ha sufrido quebranto.

Es necesario obrar sobre un plano internacional

Ante todo, deseamos decir con toda franqueza que los camaradas que tienen la suerte de vivir en países de democracia intacta son, en primer lugar, los de la Gran Bretaña, los camaradas de Escandinavia, y que esos camaradas tienen, respecto de los problemas que hemos de tratar aquí, un punto de vista distinto, por ejemplo, de la clase obrera de la Europa central, que padece de muy diferente modo la presión de dichos acontecimientos.

Creo que las condiciones previas de un trabajo fructuoso de esta conferencia es que nos percatemos bien de que no podemos obrar sino sobre el plano internacional si no queremos tener en cuenta más que un solo lado, ciertas necesidades solamente, y no las necesidades del otro lado.

Discursos de Federico Adler y Emilio Vandervelde

unidad orgánica de la clase obrera. Ahora, de resultados de los acontecimientos de Alemania, la clase obrera se halla muy desorientada, y se ha extendido la opinión, sobre todo entre los camaradas alemanes, de que lo que necesitamos, lo que es de necesidad urgente, es un programa de la Internacional que nos muestre las posibilidades de evolución ulterior.

Los caminos hacia el poder

Considero que es sumamente importante y necesario que la Internacional, en un período como el de hoy, en el

es el único camino que queda abierto a la clase obrera. Y, camaradas, debemos decir claramente en nuestra Internacional que ninguno de ambos extremos, ni la doctrina que pretende que no puede seguirse el camino de la democracia, puede otorgar la victoria al proletariado, ni uno ni otro son exactos.

En los países de democracia es deber nuestro defender hasta el límite la democracia contra todos sus agresores; la falta más grave que pudiera cometer la clase obrera sería abandonar, aunque fuere lo más mínimo, los derechos democráticos por ella con-

tada entre los dos grandes partidos. Como hemos venido haciendo hasta ahora, nos defendemos con todas nuestras fuerzas contra toda forma de «lucha de frente única» intentada por Moscú; pero, como también lo hemos hecho; diremos siempre que una de las cuestiones decisivas para la clase obrera es restablecer la unidad de lucha, la verdadera unidad de acción. Esta verdadera unidad de acción no será restablecida mientras se crea en Moscú que es preciso seguir una táctica según la cual hay que pasar por el infierno de Hitler para llegar al Socialismo.

Pienso que las experiencias que hemos hecho nos proporcionarán enseñanzas totalmente nuevas. Pero lo que necesita el movimiento obrero internacional no es más nacionalismo, sino, al contrario, más internacionalismo. No abandonar el marxismo, bajo cualquier forma que sea, sino reunir y aplicar más comprensión marxista. Así, esta conferencia podrá forjar armas morales para los obreros de todos los

Consecuencias de los acontecimientos alemanes

No quiero hablar hoy sino de las consecuencias de los acontecimientos de Alemania sobre la democracia socialista del mundo. En mi partido, el partido belga, la catástrofe de la socialdemocracia alemana ha hecho nacer diversas corrientes. Hay un grupo, que dice verdad no es más que una corriente minoría, que declara que se ha visto que el empleo de los métodos de fuerza ha dado la victoria al fascismo. Lo mismo se vió al producirse el caso del bolchevismo. No se puede, dice este grupo, derribar al fascismo sino con sus propias armas; no se puede conquistar el poder de otro modo que por la fuerza.

Existe además entre nosotros un segundo grupo, que hace derivar de los hechos un derrotismo internacional y que adopta el punto de vista — quisiera reflejarlo con fidelidad — de que es preferible abandonar a su suerte a los países que no pueden defendérse contra el fascismo y retirarse

la idea de la limitación de la acción al propio país, temporalmente, quiero suponerlo. Esto significa una adaptación a las condiciones existentes en el país, una adaptación a los campesinos y a las demás clases medias, la toma en consideración de sus reivindicaciones, el asentamiento, por ejemplo, al proteccionismo; el asentamiento a reivindicaciones que se hallan a veces en oposición a las reivindicaciones de la clase obrera.

Esa política, permitaseme que lo diga con toda claridad, no es un neosocialismo, es más bien el retorno a un programa que en la época de Jaurés proclamó Millerand en Saint-Mandé; a una política que pone el acento exclusivo sobre la acción parlamentaria; a una política que limita el socialismo a la socialización de algunas industrias monopolizadas; a una política que, es cierto, mantiene las fórmulas internacionales, pero que, en realidad, tiende al socialismo nacional.

Contra todas las formas de nacionalismo

Esa política no puede ser nuestra política. Que se trate de Bélgica o de Rusia, de Francia o de Alemania, lo que hace falta hoy es la defensa más energética y vigorosa contra todas las formas del nacionalismo. La Internacional, vencida dos veces, ha renacido dos veces, y si mañana se hallara ante una nueva catástrofe, habría en todos los países camaradas que marcharían al grito de ¡Viva la Internacional!

En segundo lugar decimos que el socialismo no puede venir sino por el camino de la paz, y eso es lo que nos separa principalmente de los comunistas. Estos piensan que la guerra mundial es inevitable; que la evolución del capitalismo conduce a ella necesariamente; que el mundo capitalista se hunde y que se hundimiento debe acabarse en la guerra. ¿Qué hacer? Con arreglo a semejante concepción no hay que hacer nada para contener la catástrofe, sino apostar por la guerra, incluso provocarla. Por el contrario, nosotros declaramos que no desesperamos de la paz y que debemos hacer todo lo posible por impedir la guerra.

Por último, en tercer lugar figura la idea de la realización del socialismo por el camino de la democracia.

La democracia es una conquista del proletariado

En los países que todavía gozan hoy de democracia, en aquellos donde todavía está profundamente arraigada y apenas amenazada, se nos dice: "Lo que ustedes alabán es la democracia burguesa; y es por ella por la que los obreros habrán de luchar." Y yo contesto: "No desprecies las formas insuficientes de la democracia, sino que deséfalis o más bien desconocéis el hecho de que la democracia, tal como existe actualmente, no es la heredera de las viejas revoluciones burguesas, sino que es una suma de conquistas que el propio proletariado ha sabido asegurarse por la lucha desde hace un siglo."

En el Partido Obrero Belga no llega nadie hasta declarar que el socialismo pudiera renunciar a la acción internacional o dar a la idea internacional una simple adhesión verbal.

Pero, por otro lado, se comprende que tales ideas surjan en grandes países, que ocupan partes enteras del mundo, y también en países de mediana extensión, como Francia, para citar un ejemplo. No es una casualidad que en un país así tenga adeptos cada cual a la realidad de su propio país.

Por último, existe el término medio, del cual es partidaria la gran mayoría de nuestro partido, y que consta expresado en una resolución aprobada casi por unanimidad y cuyo punto de vista puede resumirse en una fórmula bien conocida, la fórmula que Jaurés preconizó una vez, y la cual declara que la evolución revolucionaria hacia el socialismo pasa por el camino de la ademocracia, por el camino de la paz y por la acción internacional de la clase obrera.

No se debe renunciar a la acción internacional

En el Partido Obrero Belga no llega nadie hasta declarar que el socialismo pudiera renunciar a la acción internacional o dar a la idea internacional una simple adhesión verbal.

Pero, por otro lado, se comprende que tales ideas surjan en grandes países, que ocupan partes enteras del mundo, y también en países de mediana extensión, como Francia, para citar un ejemplo. No es una casualidad que en un país así tenga adeptos cada cual a la realidad de su propio país.

Las leyes XIII, XX y XXI establecen que debía darse a los indios alojamiento debajo de techo, que se les cuidase bien de las asperezas de los temporales y "de las enfermedades adquiridas en las labores y trabajo de forma que tengan el socorro de medicinas y regalo necesario".

La ley XIII, "manda que al servicio doméstico fuese concertado por meses o por año, además de los jornales, se les dé doctrina, comer y ce-

los indios y la ley XIV, indicando que en estos casos debían tener éstos 18 años cumplidos.

Las leyes XIII, XX y XXI establecen que debía darse a los indios alojamiento debajo de techo, que se les cuidase bien de las asperezas de los temporales y "de las enfermedades adquiridas en las labores y trabajo de forma que tengan el socorro de medicinas y regalo necesario".

No se trata sólo de un boicoteo material, sino también de un boicoteo moral y político. Se trata de poner a los perros rabiosos de Europa al margen de un derecho creado para los hombres. La conferencia no podrá también menos de ocuparse de los ataques dirigidos por Alemania contra los países limítrofes. Pero al mismo tiempo tenemos que proclamar nuevamente nuestra convicción de que queremos una estrategia "Internacional" y un socialismo "internacional".



La salud de la madre

se refleja siempre en la belleza, robustez y expresión de buen humor o tranquilidad del bebé.

Para tener hijos sanos y hermosos, es necesario que la madre posea buena salud desde soltera. Casada o soltera, los mejores consejos para conservar la salud y belleza, son:

No descienda su higiene íntima.

Atiéndala diariamente, haciéndole lavajes con soluciones de Lysolform.

Las soluciones se preparan con 2, 3 ó 4 cucharaditas de Lysolform por litro de agua hervida templada.

(Pasa a la página OCTAVA)

Reglamentación del Servicio Doméstico en la Capital

Fundamentos del proyecto del concejal Fiorini

PUBLICAMOS a continuación los fundamentos del proyecto de que es autor el concejal Bartolomé A. Fiorini, sobre reglamentación del servicio doméstico en la capital, recientemente presentado al cuerpo de que forma parte:

Señor presidente: El proyecto que presento, por mandato del grupo socialista, reglamentando el servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires, es la materialización de una gran aspiración de justicia, que desean más de cien mil trabajadores ocupados en dicho servicio en la capital federal.

El partido que represento en este cuerpo colegiado, tiene por finalidad internacional y local, la elevación de la clase trabajadora de la desigualdad y servidumbre en que se halla sumida en la actual organización económica, para hacerles cumplir el mandato que la historia le prepara en el porvenir. Nuestra función es la nuestra y solamente están en contra quienes son ciegos al progreso de las ideas, ya sea por ignorancia o porque lucran con la ignorancia social.

Es por esta razón que merece nuestra atención el llamado servicio doméstico, componente de la clase social que nosotros defendemos y por cuya elevación bregamos en la política argentina.

UN GRÉMIO OLVIDADO EN LA LEGISLACIÓN

Este gremio, que según el censo de 1914 alcanzaba en nuestro país a cerca de trescientas mil personas y que está integrado por trabajadores de las más distintas edades y de los dos sexos, ha sido olvidado, sin embargo, por no decir excluido de toda nuestra legislación. Su situación es hoy humillante e injusta frente a los preceptos legales y históricos de aquella época, en la que se realizó la terminología de las leyes civiles que nos rigen.

Llegamos a comprender esta situación cuando, analizando la raza histórica de nuestra cultura política, observamos que, a pesar de las constituciones, leyes y conceptos democráticos que se van agregando al desarrollo

temporales y de las asperezas de los temporales y "de las enfermedades adquiridas en las labores y trabajo de forma que tengan el socorro de medicinas y regalo necesario".

No es esto nuevo para los socialistas, pues sabemos que muchas veces las leyes se han hecho por y para los patrones, es decir para la clase que dirige y orienta la política y economía de un país, y cuando estas leyes son otorgadas por algún espíritu de justicia, el poder encargado de hacerlas cumplir se encarga de hacerlas olvidar. El derecho hecho ley regirá dentro de los hombres que lo han conquistado y que se han respetado, si no, será una simple expresión en los libros y una injusticia en la realidad. Las normas legales son siempre intereses económicos coercitivamente impuestos, por la conciencia jurídica de la colectividad o por la fuerza de una clase.

Estas leyes de la época colonial eran ignoradas por los que debían beneficiarse y son desconocidas, aún hoy, especialmente por aquellos que, en nombre de la tradición, hablan contra la conquista del llamado derecho obrero. En la Recopilación de las leyes de Indias están agrupadas en el Título XII, del Libro VI, bajo el epígrafe de "Servicio Personal" y en el Título VI del libro III, bajo la indicación de "Las fábricas y fortificaciones".

Leíendo estas disposiciones, vemos cómo por la ley VII del 4 de diciembre de 1528, Carlos I ordenaba que no se cargase brutalmente a los indios, indicaba la excepción donde no hubiese animales, pagándosele justo jornal y en jornadas cortas y proporcionadas a las fuerzas y alientos de

Pida Lysolform en las farmacias de la Argentina, Uruguay y Paraguay. Use en su tocador el Jabón Lysolform.

Lysolform
EL ANTISEPTICO MODERNO
Evita 9 enfermedades de cada 10

Reglamentación del Servicio Doméstico en la Capital

(Viene de la pág. SEPTIMA)

nar, lo que de ellos se sirviesen, lo curan en sus enfermedades y los entierran si muriesen".

No podría poner punto final este rastreo histórico sin recordar otra ley, aun más importante, la del título VI, libro III de la Recopilación de Indias, dictada por Felipe II el 20 de diciembre de 1593 donde se indicaba: "Todos los obreros trabajarán ocho horas cada día, cuatro a la mañana y cuatro a la tarde, en las fortificaciones y fábricas que se hicieron, reparadas a los tiempos más convenientes..." y la ley 21 del Título XIII, libro VI, Recopilación de Indias, se hacía obligatorio el descanso dominical" aunque los mineros y labradores digan que lo hacen voluntariamente".

Hermosas y justas disposiciones, que no se hacían cumplir, y eran completamente olvidadas. Este incumplimiento, consciente y criminal, estaba en función directa al espíritu de lucro de los gobernantes, ávidos de enriquecerse a costa de la explotación inicua del indio y del pobre.

Aquí, en las colonias del Río de la Plata, en el nuevo mundo, se repetía el mismo hecho social de la lucha de una clase privilegiada contra otra clásica desheredada y en la que, inevitablemente, triunfaba, en esta lucida designia, la primera.

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

La revolución y la independencia de nuestro país no llegaron a resolver este problema, y la lucha de clases subsiste aún hoy, con más agudeza.

Después de la revolución desaparece el esclavo sirviendo por resolución de la asamblea del año XIII, pero la institución sigue viviendo con diferentes nombres. El hijo del esclavo, cuando no parte tierra adentro para encorralarse en las misiones, se queda en la capital, con su madre, su esposa, sus hermanas y hijos menores, sirviendo a la patrona. Este criado

esta criada sustituye al viejo esclavo. Cuando son muchos estos criados, se les manda a las estancias, porque el indio montará y libre, no quiere enciustrarse entre los alambres que se han puesto en los campos que en un tiempo fueran suyos.

Al correr de los años, el progreso económico cambia la faz de nuestro país transformando sus costumbres. La máquina destruye la vieja aldea, pero también destruye al hombre que no quiere adaptarse a la nueva vida del país. Masas de hombres extranjeros vuelcan en nuestra tierra su entusiasmo y ambición y sustituyen los moldes viejos en el servicio doméstico. El criado, especie de cierto sentimiento de beneficencia social y de explotación sin recompensa, es sustituido por un hombre o una mujer, que entregan sus brazos por el pago de un sueldo; este trabajo no especializado ni calificado aún es numeroso en el mercado de la demanda de trabajo, y por lógica consecuencia, el sueldo de la oferta es bajo y despreciable. Ninguna ley se atreve a decretar a estos obreros.

Las leyes de esa época retratan la clase social que dirigía la economía y el gobierno: los códigos rurales, que desconocían el descanso dominical, y las horas extras de trabajo, son su más fiel expresión. Cuando nuestro país unifica su legislación y codifica sus leyes, el codificador no se atreve a indicar preceptos para defender el contrato de trabajo de este servicio, y en el artículo 1624 expresa: "El servicio de las personas de uno y otro sexo que se concavaban para servicio doméstico será juzgado por las ordenanzas municipales o policiales de cada pueblo". La razón de esta reserva la encontramos bien expuesta en el comentario a nuestro Código Civil de Machado, en el tomo IV, pág. 415, al decir: "En países jóvenes como el nuestro, todavía no ha penetrado en nuestras costumbres la necesidad de una reglamentación del servicio doméstico, que sea una garantía para el patrón y una seguridad para el sirviente, porque éste la resiste al presente, pues el trabajo es fácil y se encuentra en mucha empeño".

El código nuestro que hace esta reserva para el trabajo de este gremio, encuadra, sin embargo, este servicio dentro del concepto de la locación; es decir, del alquiler del trabajo del hombre, y es lógico suponer que, con esta premisa, todo intérprete severo de la ley civil se oponga a las conquistas del derecho obrero, pues al identificar este contrato a un alquiler, hacen del humano una cosa que se devuelve en un tiempo determinado después de haber sido utilizado. Cuán lejos están los que así interpretan la ley, de la declaración del tratado de Versalles al expresar éste, que el trabajo es un derecho y como tal debe ser tratado, defendido y cuidado, que no debe ser reglamentado si no hacerlo respetar.

DERECHOS DEL CONCEJO

El codificador dejó en la segunda mitad del siglo pasado, a las autoridades municipales el derecho de reglamentar este trabajo, y la ley orgánica municipal que nos rige hace más de cincuenta años expresó como facultad de este H. C. D. el derecho de reglamentar el trabajo de los obreros domésticos.

La municipalidad olvida esta facultad y la práctica al resolver los problemas que impone la realidad de este servicio, aprovecha disposiciones legales, costumbres, reglas generales que no son siempre la expresión de la justicia. La solución a estos problemas tienen el sabor de las luchas donde siempre se sabe que el más fuerte triunfará. Los fallos de nuestros tribunales y de nuestros juzgados de paz interpretan viciosamente artículos del código civil, que no deberían ser utilizados para la solución de las obligaciones que se contrae en esta clase de trabajo y así vemos que es una norma general la siguiente doctrina aparecida en el tomo I, pág. 675, de la Jurisprudencia Argentina: "para la procedencia de una demanda tendente al cobro del salario doméstico no es bastante el simple hecho de no presentar recibo". Esta disposición se opone a otra de carácter procesal que obliga al principio de prueba escrita en todo cobro mayor de doscientos pesos.

Esta situación de desigualdad se agrava aún más cuando se acepta lo establecido en el art. 807 del Cód. civil, que facilita al patrón declarar al tiempo de hacer el pago, por cuantía similar lo hace dejando así al arbitrio de los jueces la mirada a la legislación extranjera, encontramos a estos obreros mejor concebidos que en nuestro país, no ya en Alemania, que tenía estipuladas las condiciones de trabajo en el código civil de 1900, sino en 1921, sancionó un tribunal arbitral para resolver toda incidencia entre patrones y obreros domésticos; en Italia, donde rige el decreto ley del 30 de diciembre de 1923 sobre seguro obligatorio incluyéndose al servicio doméstico; en Suiza, en Francia, se había legislado la situación de estos obreros, extendiéndose los beneficios de la ley de accidentes de trabajo. En Australia rige una ley de arbitraje y conciliación donde la corte puede fijar el número máximo de horas y días de trabajos semanales para los empleados domésticos. En la América del Sur, están defendidos por leyes en Brasil, México y Uruguay.

Todo esto nos demuestra que estamos muy atrasados en la defensa legal de estos trabajadores.

Dirímos la mirada a la legislación extranjera, encontramos a estos obreros mejor concebidos que en nuestro país, no ya en Alemania, que tenía estipuladas las condiciones de trabajo en el código civil de 1900, sino en 1921, sancionó un tribunal arbitral para resolver toda incidencia entre patrones y obreros domésticos; en Italia, donde rige el decreto ley del 30 de diciembre de 1923 sobre seguro obligatorio incluyéndose al servicio doméstico; en Suiza, en Francia, se había legislado la situación de estos obreros, extendiéndose los beneficios de la ley de accidentes de trabajo. En Australia rige una ley de arbitraje y conciliación donde la corte puede fijar el número máximo de horas y días de trabajos semanales para los empleados domésticos. En la América del Sur, están defendidos por leyes en Brasil, México y Uruguay.

Todo esto nos demuestra que estamos muy atrasados en la defensa legal de estos trabajadores.

UNA ASPIRACION HUMANA

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, he proyectado la presente ordenanza y he deseado que fuese ella una fiel interpretación de las aspiraciones de los trabajadores de ese gremio, mereciéndome, también, respetar las obligaciones contraídas con el empleador. No es, por lo tanto, ésta una ordenanza ni avanzada ni teórica, es, más que todo, una prolongación de leyes que nos rigen y deseamos ante todo que se haga efectiva y se cumpla.

Por eso, por respeto a estos humanos, por los que tendrán y por la dignidad que merecen, encuadrado en la ciencia y en el derecho, solicito como mínimo las condiciones de trabajo que se indican en el art. 1º, de la ordenanza proyectada.

Según las estadísticas de los hospitales municipales, la mayoría de las mujeres obreras tuberculosas son mucamas o sirvientas, que han adquirido su enfermedad no sólo por su alimentación deficiente, sino por los lugares insalubres donde se alojan. El servicio doméstico está relegado en lugares deficientes o en piezas pequeñas, donde no entra el sol ni el aire. Entre la vieja tapera abierta a la naturaleza y a la vida y estas piezas de

Teatro

BUENOS AIRES

"QUIERO MATARLA" FARSA DE G. CAPO DIOSE A CONOCER

En este de éste el aceleramiento de la prescripción anual indicada en el art. 4069, inc. 5º del Cód. civil.

Ha habido, sin embargo, entre nues-

tos jueces, voces que se han levanta-

do contra estas interpretaciones in-

justas, que negaban la ley al domés-

tico en virtud de la falta de regla-

mación municipal, y amparaban al pa-

trón en afirmaciones interpretativas

del código. Ahí está la del camarista

de la Torre, en el fallo "Carlos Barru-

zzi c/ Diego de Alvear" cuando dice:

"...que el precedente sería iniquifi-

vo en el estado actual de nuestra le-

gislatión, que expresamente ha defe-

rido el juicio de las disidencias que sur-

jan entre patrones y domésticos, a lo

que dispongan las ordenanzas munici-

pales o policiales de cada pueblo, lo que implicativamente ha declarado in-

aplicable para ellas las reglas que lu-

go consagra a la locación de servicios.

Que estas ordenanzas no se han dictado sino en mínima parte y en su

esencia no sería posible declarar mien-

tras tanto vigentes preceptos del cód-

igo civil que el mismo codificador

consideró inaplicables cuando el uso

de la estableció una práctica distinta."

"El camarista Colmo, en los autos Acu-

ca c/ Heffesse", ha dicho: "...Y ésta

debe suplir a la ordenanza municipal

que en cumplimiento de lo dispuesto

en el artículo 1624 debió dictarse ha-

ce mucho tiempo acerca de servicio do-

méstico, y que los tribunales nunca

podrán inventar o crear por vía me-

diante interpretativa. Cuando los

gremios interesados vean mejor por

los derechos de sus miembros y gestio-

nlo lo conducente para la regla-

mación de los respectivos servicios, en-

tonces podrán invocar apoyo en dere-

cho escrito y prestablecido". Así, olvi-

dando el asunto, se une una parejita

de la venganza.

Pieza que sin duda ha sufrido con-

siderables cortes, y que por no co-

noceremos el original se presenta

en la forma confusa que ya señala-

mos —en lo que se refiere a la res-

ponsabilidad— no aparece como una

de las mejores del autor de "Homus

rebus", pues a lo convencional e in-

trascendente del asunto, se une una

pareja arbitraria de las situacio-

nes, de la más remota procedencia.

La compañía del Buenos Aires dió

una discreta versión en la que se pu-

de apreciar, no obstante, el apresura-

do con que fué llevada al público.

Fueron los más responsables en el

reparto la actriz Valdez y los acto-

res Muñoz, Bello y Gola. El público dis-

puso una amable acogida a la nove-

lidad.

CERVANTES

XIII Concierto de la

Asociación Argentina

de Música de Cámara

En el teatro Cervantes se realizará

hoy a las 10 horas el XIII concierto

de la Asociación Argentina de Música

de Cámara con el concurso de Ida

Canasi, Estela Lotti Gallardo y Pas-

cuñat Quaratino. He aquí el progra-

ma preparado:

Primera parte — G. Maniscalchi:

Lo tento fuggir lontano! D. Manzolo;

Angioletta leggiadretta; G. Frescobaldi:

Non mi negate, oíme; y J. B.

Weckerlin: Verdurenette. Ma mie

marquise. La chanson du tambourin.

Le rosier blanc. Petronille. Canto. Ida Canasi. Al piano. Pascual

Quaratino.

Segunda parte — Marcel Tournier:

Sometime op. 30: Allegretto. Calme

et expressif. Fievreusement (Ia. audi-

ción); Trois Images op. 31: Les En-

fants a la Creche de Noel. L'Etrange

Cavalier. La Marchande de frivolites

(Ia. audiación); Jazz Band op. 33 (Ia.

audiación); Arpa. Estela Lotti Gallar-

do.

Tercera parte — G. Stattes: Nos-

algia (Ia. audiación); L. R. Sammar-

to: Canción de cuna (Ia. audiación); P. Sofia: El Cardenal (Aire de Zam- ba) (Ia. audiación); P. Quaratino: Siesta (Ia. audiación); Beklär-D'Harcourt: Amorcito nuevo quisiera tener; Kurikings, mapahaw... (Cuenca, Ecuador). Canto. Ida Canasi. Al piano. Pascual

Quaratino.

Actividades Deportivas

**HOY FINALIZARA
EL CAMPEONATO
DE RUGBY**

Programa de partidos

Aunque virtualmente definido a favor de San Isidro, hoy se cumplirán los últimos partidos del campeonato de la Unión de Rugby del Río de la Plata.

El programa es el siguiente:

Buenos Aires contra Belgrano Athletic, en el parque 3 de Febrero; Lomas contra Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, en Lomas (F. C. S.); Pacific contra Asociación Cristiana de Jóvenes, en Saenz Peña (F. C. P.); San Isidro contra Gimnasia y Esgrima de La Plata, en San Isidro (F. C. A.).

RENUNCIO LA C. D. DEL CLUB SAN MARTIN

(Continuación de la pág. CUARTA)

cl 3109, a las 20.30. Una hora después se sesionará con el número que concurre.

LOS PARTIDOS DE AYER FUERON SUSPENDIDOS

Debido a la lluvia fueron suspendidos los tres partidos que el Club San Martín tenía concertados para ayer.

El de hoy se efectuará siempre que el tiempo lo permita. Como hemos anunciado tiene que jugarse en Villa Soldati, a las 10, entre las cuartas "B" contra el C. A. Colón.

Reapertura de un Lenocinio en Villa Madero

VILLA MADERO, 23 — En forma sorpresiva se ha instalado en esta localidad, en un punto céntrico, un clandestino, provocando la protesta del vecindario.

A menos de dos cuadras del citado lenocinio, se encuentra el destacamento de policía; no obstante ello, la autoridad parece desconocer la existencia de tan molesto vecino.

El lugar en que se encuentra este "clandestino" es uno de los

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTIN GARCIA 173. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc. a \$ 63.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc. a \$ 115 y 120.

ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de 3 piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, terraza, etc., \$ 100.

Informes en los mismos.

Guia de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBREERA DE SOCORROS MUTUOS. SECRETARIA, SAavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinas y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 583. U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

MANCIO VENCE — MASAJISTA A profesional. — Araujo 1269, U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

Capital realizado, \$ 50.000.000. Descuentos de letras y pagarés. Giros. Adelantos en cuentas corrientes. Préstamos hipotecarios. Administración de propiedades. Casas de seguridad en alquiler. — Casa Matriz, Avda. Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Caseros", Callejón esquina Callao. Sucursal "Gaona", Gaona 1384. — A. Mellán, director-gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl.

RESERVA . . . \$ 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará:

Hasta \$ 10.000 2 1/2 %
De \$ 10.000 a \$ 20.000 2 %
después de 60 días.

Septiembre 1933.

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

Hoy se realizará un match de basketbol

Por la disputa del trofeo de la casa Iturrat (Cigarrillos Pampa), que está en juego en el campeonato de basketbol de la Confederación Juvenil Socialista, se llevará a cabo hoy uno de los dos partidos que el domingo anterior no pudieron jugarse por la lluvia. Se verificará en el parque Avellaneda.

"E. del Valle Iberlucea" B v. "Robero Cristina" A, a las 9 horas; ref. Luis González.

El otro partido entre "Carrillo Puerto" y "R. Cristina B", se suspendió.

La Propaganda Socialista en San Rafael

SAN RAFAEL. 23. — Se realizaron con todo éxito los actos organizados por el Centro local. Intervinieron los compañeros Contursi y Marianetti y varios compañeros que intervinieron en los cuatro actos organizados, en el vasto departamento. Ha servido esta oportunidad para poner de manifiesto las simpatías con que cuenta nuestro movimiento, tanto en la campaña como en la masa obrera de la ciudad.

El compañero Marianetti destacó las necesidades del proletariado, invitándolo a agruparse en torno a los núcleos socialistas que cumplen una misión única en el orden político y social de la humanidad. Estuvo a cargo del compañero Contursi la exposición de los problemas que plantea la cosecha, como la intención criminal de los fuertes industriales de la provincia, que con el fin de evitar un mayor stock de vino apelaron al procedimiento de dejar los frutos y la uva en las cepas, agravando aún más la situación desesperante del proletariado mendocino, que al igual que sus hermanos de clase de éste y otros continentes, sufre las consecuencias del desacreditado sistema capitalista actual.

Esperamos mantener atenta a nuestro movimiento, a la masa obrera regional, mediante actos que son un indicativo para las próximas contingencias civiles y a la vez de capacitación cívica para esa enorme cantidad de alfabetos que pueblan nuestras decantadas "pampas argentinas", pregon electoralista de los que se dicen tradicionistas y respetuosos de nuestras costumbres primeras.

de mayor tráfico de peatones, debiendo los alumnos de una escuela cercana, pasar también por las proximidades.

Este mismo lenocinio, cuando estuvo ubicado en otro lugar, debió ser clausurado por haber ocurrido en su interior un homicidio. — Correspondiente.

INSTITUTO MEDICO DE ESPECIALISTAS

DE PARIS Y BUENOS AIRES

SUS COMPLICACIONES (606-914). TRATAMIENTOS

EFICACES Y MODERNOS CON ELECTROPSI. ESTRECHOS

Y FROSTATOS - DEBILIDAD SEXUAL

TRATAMIENTO CLÍNICO Y EFICAZ

EN OPERACIÓN

TERAPIA. — CÁTARAS - GOTAS

Y PROCEDEMENTO DEL PROFESOR

PROFESOR SICARD. — PIEL. ECZEMAS AGUDOS Y CRÓNICOS. FORTÍAS. ULCERAS. — CLÍNICA MÉDICA. PULMÓN. TUBERCULOSIS. TRATAMIENTO DEL PROFESOR MOLGARD DE LAS SALAS DE ORO

— REUMATISMO. — DOLORES DE ESPALDA Y PECHE. — ARMA. TRATAMIENTO CLÍNICO DESENSIBILIZANTE PRE-

VIÓN EXAMEN DE SANGRE Y M. BASAL. — CORAZÓN. — PALPACIONES. — ESTOMAGO. — ULTRAVIOLETA. — DIATERMIA

— ELECTRÓTICA MEDICA. — RAYOS ULTRAVIOLETA. — DIATERMIA

— ABONOS ECONÓMICOS PARA EMPLEADOS Y OBREROS.

ESTOQUE DE ADUANA

JOSE DI BONA. — Despachante de

ADUANA. Importación y exportación.

ESMERALDA, 21, 2er. piso, escritorios Nros. 11 y 22. U. T. Libertad 35-1955.

DR. BARTOLOME A. FIORINI. Dentista. Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Calle Paraná 603. Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA. — Abogado. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Teléfonos 638. Unión Telefónica 35 Mayo 2578.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE. — PEDRO A. VERDE TELLO. — Abogados. — Buenos Aires: Lavalle 1269, 2o piso, esc. 13. U. T. 35 Libertad 2038. La Plata: calle 48 No 274, 4o piso, escritorios 51, 52 y 53. U. T. 7316.

Dr. ADOLFO DICKMANN. — Cirujano Dentista. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 14 a 18 horas. — Tacuari 312, 5o Piso. U. T. Telefónica 38 Mayo 1685.

DRES. FIORINI. Dentistas Jefes en la Facultad de C. Médicas, Hospital Rawson. — Santa Fe 2911. U. T. 44. 2336. Jueves, de 14 a 20 horas.

Dr. I. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA

EXTRACCIONES SIN DOLOR, OBSTRUCCIONES, DE ORO, PLATINO Y PIEDRA. — TACUARI 312, 5o Piso. — U. T. Telefónica 38 Mayo 1519.

DR. ENRIQUE DICKMANN. — CLÍNICA MEDICA. — COLOITIS REBELDES, FLATULENCIA, DILATACION, ACIDEZ, HEMORROIDES, VARICES (sin operación) RAYOS X, DIATERMIA, ULTRAVIOLETAS CONSULTAS \$ 5

ESPECIALISTA DR. LAPACO

De 9 a 12 y de 14 a 20 horas.

VIAMONTE 752

CLÍNICA DE REPOSO. — CÓRDOBA

Para tratamiento de enfermedades nerviosas, mentales y del aparato digestivo.

Dr. BERMANN (nerviosas y mentales). Codirector Dr. NIVARET (clínica médica y aparato digestivo).

UNAS INAPRECIAZABLES VENTAJAS DE LA CURA DE CLIMA, EN UN MEDIO MAGNÍFICO DE LOS MÁS MODERNOS RECURSOS DE LA CIENCIA MÉDICA. — SEIS PABELLONES.

ESCRITORIO. JUEGOS EDUCATIVOS. ELECTROTHERAPIA. GIMNASIA. LABORATORIOS. CANCHA DE TENIS. PILETA DE NATACIÓN.

INFORMES: ITUZAINGÓ 195.

TELÉFONO: 3130 y 9042. CÓRDOBA.

OCULISTAS

DR. LANDO DEL HOSP. S. LUCIA, LUNES,

MÍERCOLES Y VIERNES DE 17 1/2 A 18 1/2 HORAS.

CONSULTA \$ 3. ASISTENCIA MÉDICA ARGENTINA. BELGRANO 1827. U. T. 38-3802.

OTORINOLARINGOLOGIA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

DR. ÁRAOZ DE LOS HOSP. FERNÁNDEZ Y MUÑIZ. — MARTES, JUEVES Y SÁBADO, DE 18 A 20 HORAS. CONSULTA \$ 3. ASISTENCIA MÉDICA ARGENTINA. BELGRANO 1827. U. T. 38-3802.

BUENOS AIRES

ABOGADOS

JULIO C. MARTELLA. — Abogado. Alisina 318. U. T. 2495. BAÑA BLANCA.

DR. JOSE VIDAL BAIGORRI

Abogado. — 48 No 874 (segundo piso, escritorio 35). U. T. 2948 La Plata.

URBANO EYRAS. — Abogado. — San Martín 470. U. T. 410 Dolores.

ESCRIBANOS

JOSE CONSTANZA. — ESCRIBANO PÚBLICO. PILAR (F. G. P.) U. T. 42 Pilar.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS GRABADAS. — NUMERADORES.

ESMALTADAS PARA PUERTAS.

FECHADORES PARA PUERTAS.

PERFORADORES PARA PUERTAS.

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

FABRICA DE MANIQUIES LA FRANCE ORTEGA

MANIQUIES PARA SASTREAS Y MODISTAS.

APARATOS PARA VESTIDURAS PARA SALONES.

B. M. MITRE 1123 U. T. 38 Mayo 6591

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Rafael Díaz, se cita a querellante don EDGON SALOMON para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Mateos Luis c/Abdala Mohamed, s/obrero ejec. de pesos", bajo apercibimiento de hacerlo representar por el señor Defensor Oficial de Andes — Buenos Aires, Junio 20 de 1933. — Doctor Carlos P. Rivero, secretario. V. 24/9/33.

No se Aclara la Situación Política de la Isla de Cuba

Una Conferencia de Einstein en Londres

"Ciencias y civilización"

LONDRES, 23.— Contrariamente a lo que se anunció, la conferencia que pronunciará el 3 de octubre próximo en el Albert Hall el profesor Einstein, no tendrá ningún carácter político.

El sabio disertará únicamente sobre "Ciencias y civilización".

DESORDENES EN UNA REGION DE MEXICO

GUADALAJARA (Méjico), 23.— Cinco cristianos y un policial resultaron muertos con disparos de ametralladoras, al dispersar la policía un mitin de cristianos, quienes se oponían activamente a las leyes contra la iglesia y estaban fomentando una revuelta en el Estado de Jalisco.

La policía dice que se apoderó de muchos documentos que demuestran el intento revolucionario de los cristianos, a quienes acusa de obligar a agricultores y hacendados a contribuir con fondos.

NAZIS DETENIDOS EN AUSTRIA

VIENA, 23.— La policía de Innsbruck detuvo al estudiante nacionalsocialista Klaus Mahnert, quien ocupaba un cargo en el correo, de esa ciudad.

Dicha detención tuvo como consecuencia el descubrimiento de un vasto plan nacionalsocialista de informaciones y arresto de varias otras personas.

La prefectura de policía de Innsbruck ordenó la detención de ochenta affiliados al nazismo.

LA SITUACION FINANCIERA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 23.— O'Brien, alcalde de esta ciudad, Lehman, gobernador del Estado, y Whitney, presidente del Stock Exchange, juntamente con varios banqueros, conferenciaron sobre la situación financiera de Nueva York.

El alcalde desmintió los rumores según los cuales la municipalidad renunciaría los 40 millones de dólares en concepto de "nuevos impuestos a condición de que la Bolsa continúe en la comuna de Nueva York.

LAS NEGOCIACIONES DE ROMA

ROMA, 23.— Los delegados italianos y argentinos continúan unas series de conferencias intensivas e individuales con los expertos de las delegaciones, tratando de aclarar todos los pequeños detalles del proyectado convenio, con el fin de tener los textos listos para la firma a la brevedad posible después de que reciban las instrucciones finales del gobierno de Buenos Aires.

Los expertos esperan que hoy llegarán esas instrucciones, pero prevén también la posibilidad de que el gobierno no las envíe hasta el lunes.

Inicióse el Congreso del Partido Radical Socialista

SERA JUZGADA LA ACTITUD DE MARCELINO DOMINGO

MADRID, 23.— A las 10.30 se inició con la presencia de Félix Gómez Ordás, José Moreno Galvache (presidente y secretario del comité ejecutivo), Fernando Valera, José Salmerón, Julio López Orozco y Marcelino Domingo, el congreso extraordinario del partido radical socialista.

Después de darse lectura al programa de trabajos del mismo se procedió a nombrar una comisión de cinco miembros para que verifiquen los poderes de los delegados que concurren en representación de los comités de provincias, por lo cual se pasa a cuarto intermedio hasta las 17.

Otras de las resoluciones que serán presentadas al congreso figura una solicitando para que el diputado Fernando Valera retire su renuncia al mandato parlamentario, ya que dicha actitud es consecuencia de las declaraciones formuladas por el comité de Valencia, que carece de autoridad para juzgar la conducta de un diputado en el aspecto de la política nacional.

Otra de las resoluciones que serán sometidas al congreso es la referente a la expulsión de las filas del partido de Marcelino Domingo, Angel Galarza, Domingo Barnes, actual ministro de instrucción, y José Salmerón.

LA REAPERTURA DE LAS CORTES

MADRID, 23.— El presidente del consejo de ministros, Lerroux, y el de las Cortes, Besteiro, conversaron hoy sobre la reapertura del parlamento.

La Asamblea de la Liga de las Naciones

CONSIDERASE POSIBLE QUE LA PRESIDENCIA CORRESPONDA A LA ARGENTINA

GINEBRA, 23.— Las posibilidades de que los países latinoamericanos consigan el lunes la presidencia de la asamblea aumentaron esta mañana al anunciarlo en los círculos turcos, que Tewfik Rissigli Bey, ministro de relaciones exteriores de Turquía, no será candidato a dicha presidencia sino que aspiraría a uno de los asientos del consejo de la Liga, oponiéndose a Portugal, en caso de que la asamblea eleve a 15 el número de los consejeros.

Mencionó como posibles presidencias al Uruguay, Venezuela y Chile, pero varios representantes latinoamericanos han manifestado que si el parlamento argentino ratificara la incorporación de la Argentina hoy muy probablemente sería elegido presidente el jefe de su delegación.

GINEBRA, 23.— De acuerdo con la rotación alfabética que se sigue para la presidencia del consejo, a partir del 2 de octubre próximo, le corresponderá presidir a dicho alto cuerpo, al doctor R. Amador, representante de Panamá.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

cial de trabajos públicos por la forma imparcial que realizó su misión, la cual debe de proseguir, ya que le han sido presentados nuevos proyectos, muchos de los cuales se hallan a estudio. Dicho comité realizará, probablemente, una reunión a principios del año próximo.

El consejo examinó a continuación el pedido del gobierno chino relativo a la colaboración técnica de la Sociedad de las Naciones y el consejo nacional económico de China, aprobando dicha colaboración y autorizando la misión Rajelmann para que sirva de agente técnico de enlace con el consejo nacional económico de China.

El delegado de este país, Wellington Keo, hizo notar que el nombramiento es únicamente con carácter técnico, no presentando por ello un carácter político.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

cial de trabajos públicos por la forma imparcial que realizó su misión, la cual debe de proseguir, ya que le han sido presentados nuevos proyectos, muchos de los cuales se hallan a estudio. Dicho comité realizará, probablemente, una reunión a principios del año próximo.

El consejo examinó a continuación el pedido del gobierno chino relativo a la colaboración técnica de la Sociedad de las Naciones y el consejo nacional económico de China, aprobando dicha colaboración y autorizando la misión Rajelmann para que sirva de agente técnico de enlace con el consejo nacional económico de China.

El delegado de este país, Wellington Keo, hizo notar que el nombramiento es únicamente con carácter técnico, no presentando por ello un carácter político.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

cial de trabajos públicos por la forma imparcial que realizó su misión, la cual debe de proseguir, ya que le han sido presentados nuevos proyectos, muchos de los cuales se hallan a estudio. Dicho comité realizará, probablemente, una reunión a principios del año próximo.

El consejo examinó a continuación el pedido del gobierno chino relativo a la colaboración técnica de la Sociedad de las Naciones y el consejo nacional económico de China, aprobando dicha colaboración y autorizando la misión Rajelmann para que sirva de agente técnico de enlace con el consejo nacional económico de China.

El delegado de este país, Wellington Keo, hizo notar que el nombramiento es únicamente con carácter técnico, no presentando por ello un carácter político.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

cial de trabajos públicos por la forma imparcial que realizó su misión, la cual debe de proseguir, ya que le han sido presentados nuevos proyectos, muchos de los cuales se hallan a estudio. Dicho comité realizará, probablemente, una reunión a principios del año próximo.

El consejo examinó a continuación el pedido del gobierno chino relativo a la colaboración técnica de la Sociedad de las Naciones y el consejo nacional económico de China, aprobando dicha colaboración y autorizando la misión Rajelmann para que sirva de agente técnico de enlace con el consejo nacional económico de China.

El delegado de este país, Wellington Keo, hizo notar que el nombramiento es únicamente con carácter técnico, no presentando por ello un carácter político.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

cial de trabajos públicos por la forma imparcial que realizó su misión, la cual debe de proseguir, ya que le han sido presentados nuevos proyectos, muchos de los cuales se hallan a estudio. Dicho comité realizará, probablemente, una reunión a principios del año próximo.

El consejo examinó a continuación el pedido del gobierno chino relativo a la colaboración técnica de la Sociedad de las Naciones y el consejo nacional económico de China, aprobando dicha colaboración y autorizando la misión Rajelmann para que sirva de agente técnico de enlace con el consejo nacional económico de China.

El delegado de este país, Wellington Keo, hizo notar que el nombramiento es únicamente con carácter técnico, no presentando por ello un carácter político.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

cial de trabajos públicos por la forma imparcial que realizó su misión, la cual debe de proseguir, ya que le han sido presentados nuevos proyectos, muchos de los cuales se hallan a estudio. Dicho comité realizará, probablemente, una reunión a principios del año próximo.

El consejo examinó a continuación el pedido del gobierno chino relativo a la colaboración técnica de la Sociedad de las Naciones y el consejo nacional económico de China, aprobando dicha colaboración y autorizando la misión Rajelmann para que sirva de agente técnico de enlace con el consejo nacional económico de China.

El delegado de este país, Wellington Keo, hizo notar que el nombramiento es únicamente con carácter técnico, no presentando por ello un carácter político.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

cial de trabajos públicos por la forma imparcial que realizó su misión, la cual debe de proseguir, ya que le han sido presentados nuevos proyectos, muchos de los cuales se hallan a estudio. Dicho comité realizará, probablemente, una reunión a principios del año próximo.

El consejo examinó a continuación el pedido del gobierno chino relativo a la colaboración técnica de la Sociedad de las Naciones y el consejo nacional económico de China, aprobando dicha colaboración y autorizando la misión Rajelmann para que sirva de agente técnico de enlace con el consejo nacional económico de China.

El delegado de este país, Wellington Keo, hizo notar que el nombramiento es únicamente con carácter técnico, no presentando por ello un carácter político.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

cial de trabajos públicos por la forma imparcial que realizó su misión, la cual debe de proseguir, ya que le han sido presentados nuevos proyectos, muchos de los cuales se hallan a estudio. Dicho comité realizará, probablemente, una reunión a principios del año próximo.

El consejo examinó a continuación el pedido del gobierno chino relativo a la colaboración técnica de la Sociedad de las Naciones y el consejo nacional económico de China, aprobando dicha colaboración y autorizando la misión Rajelmann para que sirva de agente técnico de enlace con el consejo nacional económico de China.

El delegado de este país, Wellington Keo, hizo notar que el nombramiento es únicamente con carácter técnico, no presentando por ello un carácter político.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

cial de trabajos públicos por la forma imparcial que realizó su misión, la cual debe de proseguir, ya que le han sido presentados nuevos proyectos, muchos de los cuales se hallan a estudio. Dicho comité realizará, probablemente, una reunión a principios del año próximo.

El consejo examinó a continuación el pedido del gobierno chino relativo a la colaboración técnica de la Sociedad de las Naciones y el consejo nacional económico de China, aprobando dicha colaboración y autorizando la misión Rajelmann para que sirva de agente técnico de enlace con el consejo nacional económico de China.

El delegado de este país, Wellington Keo, hizo notar que el nombramiento es únicamente con carácter técnico, no presentando por ello un carácter político.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

cial de trabajos públicos por la forma imparcial que realizó su misión, la cual debe de proseguir, ya que le han sido presentados nuevos proyectos, muchos de los cuales se hallan a estudio. Dicho comité realizará, probablemente, una reunión a principios del año próximo.

El consejo examinó a continuación el pedido del gobierno chino relativo a la colaboración técnica de la Sociedad de las Naciones y el consejo nacional económico de China, aprobando dicha colaboración y autorizando la misión Rajelmann para que sirva de agente técnico de enlace con el consejo nacional económico de China.

El delegado de este país, Wellington Keo, hizo notar que el nombramiento es únicamente con carácter técnico, no presentando por ello un carácter político.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

cial de trabajos públicos por la forma imparcial que realizó su misión, la cual debe de proseguir, ya que le han sido presentados nuevos proyectos, muchos de los cuales se hallan a estudio. Dicho comité realizará, probablemente, una reunión a principios del año próximo.

El consejo examinó a continuación el pedido del gobierno chino relativo a la colaboración técnica de la Sociedad de las Naciones y el consejo nacional económico de China, aprobando dicha colaboración y autorizando la misión Rajelmann para que sirva de agente técnico de enlace con el consejo nacional económico de China.

El delegado de este país, Wellington Keo, hizo notar que el nombramiento es únicamente con carácter técnico, no presentando por ello un carácter político.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

cial de trabajos públicos por la forma imparcial que realizó su misión, la cual debe de proseguir, ya que le han sido presentados nuevos proyectos, muchos de los cuales se hallan a estudio. Dicho comité realizará, probablemente, una reunión a principios del año próximo.

El consejo examinó a continuación el pedido del gobierno chino relativo a la colaboración técnica de la Sociedad de las Naciones y el consejo nacional económico de China, aprobando dicha colaboración y autorizando la misión Rajelmann para que sirva de agente técnico de enlace con el consejo nacional económico de China.

El delegado de este país, Wellington Keo, hizo notar que el nombramiento es únicamente con carácter técnico, no presentando por ello un carácter político.

GINEBRA, 23.— En la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones realizada hoy, se analizó el informe presentado por el delegado de España, De Madariaga, sobre la cuestión de los trabajos públicos, de acuerdo a las deliberaciones de la realizada en Londres.

El consejo felicitó al comité espe-

CONTRA EL FASCISMO

★ ★ ★ ★ ★
PROYECTOS APROBADOS
DE CONCEJALES
SOCIALISTAS

Construcción de piletas en las plazas para baños de niños

En la última sesión del concejo ha sido aprobado el siguiente proyecto presentado por los concejales José Marotta, Andrés Justo y F. Zabala Viñondo.

Artículo 1º Autorízase al departamento ejecutivo a invertir hasta la suma de \$ 56.609.35 en las siguientes obras:

a) Construcción de siete piletas para baños de niños en las plazas: Herrera, Aristóbulo del Valle (Villa del Parque), Leandro N. Alem (Villa Pueyrredón) y Primeros de Mayo; parques: Centenario y de los Patricios; y terreno de propiedad municipal ubicado frente a la plaza Martín Irigoyen, calle Caaguzá, entre Fonrouge y Larrazábal, de acuerdo a los planos y presupuestos corrientes de fs. 5 a 12 y 18 a 25 del expediente N° 706-C-933; 89.502-C-933.

b) Instalación de cinco patios de juegos atléticos en las plazas: Primeros de Mayo, Herrera, Aristóbulo del Valle y Leandro N. Alem; y terreno de propiedad municipal ubicado frente a la plaza Martín Irigoyen, de acuerdo al detalle corriente de fs. 13 a 17 del expediente N° 706-C-933; 89.502-C-933.

Art. 2º Las obras a que se refiere el artículo anterior deberán ejecutarse por licitación pública, en un todo de acuerdo con las disposiciones que rigen la materia.

Art. 3º La suma especificada en el artículo 1º, se imputará a la partida primera del inciso 40 del presupuesto vigente (Ordenanzas especiales).

LA CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA CONMEMORA SU VI ANIVERSARIO

Todas las Juventudes del país realizarán actos el 5 y 6 de octubre

Habiendo dispuesto el último Congreso Nacional de la Confederación Juvenil Socialista, que el VI aniversario de la constitución de este organismo, fuese conmemorado por medio de una intensa campaña de agitación, la Comisión de Propaganda del Comité Central, en cumplimiento de dicha resolución, envió a todas las agrupaciones adheridas, una circular en la que se les recordaba tal resolución, instándoles la conveniencia de realizar actos durante los días 5 y 6 del próximo mes de Octubre, sobre el tema: "Socialismo".

A esta circular la mayoría de las Juventudes del país han respondido afirmativamente, de maner que en las mencionadas fechas se realizarán en todo el territorio de la república, numerosos actos sobre el tema aludido, de los cuales daremos cuenta en la fecha oportuna.

JURA DE CONCEJALES

Coca y Justo visitarán hoy Versalles

Invitados por la Sociedad de fomento "Luz del Porvenir", los concejales Joaquín Coca y Andrés Justo visitarán hoy el barrio de Versalles.

Como punto de reunión fijóse la secretaría de la mencionada sociedad, calle Dupuy 806, a las 10 horas.

Conferencias

Para Mañana

J. S. "FRATERNIDAD" (15a. LA PATERNAL) — En Donato Alvarez 1980, mañana lunes, a las 21. Orador: doctor Gonzalo Bosch. Tema: "La personalidad humana".

LOS DOMINGOS DE LA SOCIEDAD LUZ

Visita al salón de Bellas Artes

Hoy domingo se visitará el Salón Nacional de Bellas Artes, inaugurado en el antiguo Palais de Glace, en la Recoleta, calle Posadas. Hora de reunión: 15.

Una Sugerión

NUESTRO compañero el concejal Núñez nos informa que ha visitado el XXIII Salón Nacional, en cuya sección pintura se aceptaron 136 trabajos y se rechazaron 784, lo que evidencia el mucho celo del jurado.

Agrega nuestro compañero que "el Salón Nacional no puede prestarse a exclusivismos de determinada escuela", y que es la primera vez que esto ocurre en nuestro país. Debe ser, en cambio, "el exponente de todas las capacidades traducidas en sus obras por artistas jóvenes o viejos, amantes de pintar la naturaleza e interpretarla tal cual es, y que no necesitan recurrir a lo grotesco o a la excentrica, para disfrazar la incapacidad en el dibujo o en el color".

En vista de ello, sugiere "a los artistas cuyas telas no lograron exhibirse en el Salón nacional: ¿Por qué, al igual que los artistas de otra gran ciudad, no reúnen sus obras en un salón y las someten al juicio público?

Hoy, a las 17 horas, realizaráse, en la Plaza Once, el acto organizado por el Partido Socialista

HABRA ALTOPARLANTES

COMO lo hemos venido anunciando, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista y la Federación Socialista de la Capital han organizado para hoy, domingo, a las 17 horas, un gran mitin público, en la plaza Once, que promete alcanzar proyecciones nunca vistas.

Las fuerzas militarizadas que surgieron inmediatamente después de la revolución septembrina, bajo su estímulo y amparo, continúan realizando toda suerte de propaganda reaccionaria, contraria a la constitución y las leyes del país, ante la inexplicable displicencia del poder ejecutivo.

El pueblo trabajador de la república repudia la organización de estas bandas cuya finalidad es perfectamente conocida por todos los que tienen a este respecto alguna información.

El Partido Socialista, contrario a los propósitos que abrigan los oligarcas argentinos en combinación con los magnates de la industria extranjera, de mantener en pie

estas instituciones militarizadas, ha resuelto desenmascarar tales propósitos denunciando al pueblo de la república maniobras y fines que no confiesan. Para ello ha organizado el gran mitin que, repetimos, tendrá lugar hoy, domingo, a las 17 horas, en la plaza Once, donde usarán de la palabra los diputados nacionales Miguel B. Navello y Nicolás Repetto, y los senadores Alfredo L. Palacios y Mario Bravo.

COROS

La masa coral de la Agrupación Artística "Juan B. Justo", al iniciarse el acto, entonará canciones proletarias.

HABRA ALTOPARLANTES

Para comodidad del público concurrente, que se descuenta enorme, se instalarán poderosos altoparlantes que permitirán seguir el curso de los discursos desde cualquier lugar de la plaza.

★ ★ ★ ★ ★
CAJA N. DE JUBILACIONES
Y PENSIONES
CIVILES

Continuará el pago de haberes del mes de junio

Durante la próxima semana y de acuerdo con lo dispuesto por resolución del 7 del corriente, continuará el pago de haberes del mes de junio pppd, a los jubilados residentes en la Capital federal, con la siguiente distribución:

Lunes 25: Jubilaciones mixtas (recibos anoranjados). Cualquier haber y número. Jubilaciones de la ley 4349 (recibos rosados). Del N° 1 al 1.500.

Martes 26: Jubilaciones de la ley 4349 (recibos rosados). Del N° 1.501 al 4.000.

Miércoles 27: Jubilaciones de la ley 4349 (recibos rosados). Del N° 4.001 al 6.000.

Jueves 28: Jubilaciones de la ley 4349 (recibos rosados). Del N° 6.001 al 8.000.

Viernes 29: Jubilaciones de la ley 4349 (recibos rosados). Del N° 8.001 al 9.500.

Mañana se iniciará también la transferencia de fondos a las distintas sucursales del Banco de la Nación Argentina, para el pago a los beneficiarios residentes en el interior.

LA C. NACIONAL DE
MAESTROS PIDE NO SE
REBAJEN LOS SUELDOS

En la sesión efectuada el día 20 por la Cámara de Diputados, ha tenido entrada una nota de la Confederación Nacional de Maestros, solicitando se deje sin efecto el artículo 10 de la ley de presupuesto de gastos y cálculo de recursos, por el que se establece la rebaja del sueldo de los docentes.

Contra las Leyes Reaccionarias

E El Grupo Parlamentario Socialista recibió el día 20, en que debía iniciarse la consideración de los despachos sobre creación de nuevos obispados y arzobispados y de reformas electorales, un telegrama de la biblioteca "Monteagudo", de Santa Fe, solicitando de nuestros representantes que obstaculicen por todos los medios la sanción de esas leyes reaccionarias, y otro en parecidos términos de la Juventud Evangélica entrerriana.

Este último dice así: "La Juventud Evangélica entrerriana pide al Grupo Parlamentario Socialista su decidida acción para evitar la injusticia legal que significaría la aprobación de la ley creando nuevas diócesis. Firmas: Vago, Rubil, Ruiz Moreno, Kurzánoff, Ramírez, Rodríguez, Ebel, Costa y Lang."

Muchos hombres libres del país coincidieron en la misma aspiración, pero a pesar de que los diputados socialistas no cooperaron en la torpificación del quórum, agotando así los recursos parlamentarios a su alcance con el fin de impedir esas sanciones afrontosas para la libertad de conciencia y la dignidad cívica de la nación, no pudieron evitarlas.

La gente de la curia, por una parte, y los dirigentes concordistas por otra, se aseguraron quórum propio mediante la concurrencia de diputados que no molestan habitualmente para cumplir los deberes del cargo ni siquiera cuando se discuten asuntos de vital interés para el país.

CONCURSO DE "AFFICHES"
DE LA CERVECERIA
QUILMES

En nuestra edición de ayer informamos sobre un concurso de "affiches" organizado por la Cervecería "Quilmes".

Ampliando dicha información, damos cuenta de la escala de premios que se ha fijado, que es la siguiente: Un primer premio de 2.000 pesos; dos segundos premios de 1.000 pesos cada uno; cuatro terceros premios de 500 pesos; diez premios estimulo de 200 pesos, y finalmente veinte premios estimulo de 100 pesos cada uno.

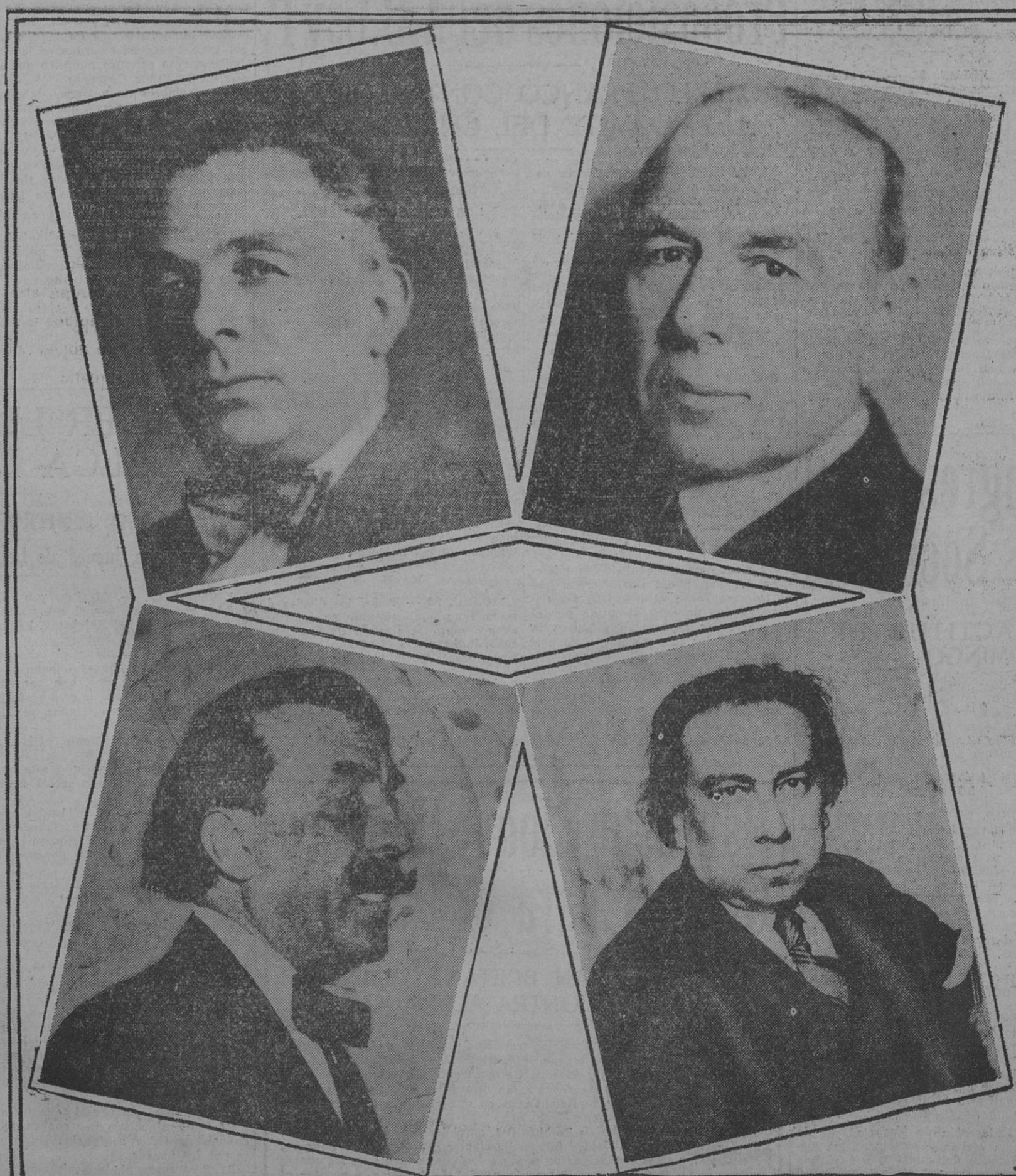
El jurado estará integrado, entre otros artistas conocidos, por Pío Collivadino y José León Pagano, organizándose una exposición con todos los trabajos remitidos, la que se realizará en el Salón Witcomb durante los quince días subsiguientes a la adjudicación de premios.

A las Mujeres

En la asamblea realizada ayer por las agrupaciones femeninas socialistas se resolvió por unanimidad tomar parte en el mitin contra el fascismo, que tendrá lugar hoy, en la plaza Once.

Punto de reunión: Casa del Pueblo, a las 16 horas.

Los Oradores de Esta Tarde:



DIPUTADOS NACIONALES: MIGUEL B. NAVELLO Y NICOLÁS REPETTO, Y SENADORES ALFREDO L. PALACIOS Y MARIO BRAVO.